Tarifa reducida Concesión 560
Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLVIII — No. 15.686 | Precio del ejemplar: $ 10 | SANTA FE, jueves 6 de mayo de 1965 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

SOBRE LA ACTITUD DE SU PAIS INFORMO HARRIMAN

Dijo que "si E.U. no hubiera procedido habría cientos de masacrados y un gobierno castrista en la R. Dominicana"

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — "Quedan pocas dudas que si el presidente Lyndon B. Johnson no hubiera procedido como lo hizo, habría cientos de masacrados y un gobierno castrista se habría establecido en la República Dominicana", afirmó Averell Harriman —el enviado especial del presidente Johnson que recorre Sudamérica explicando a los gobiernos la actitud de su país en la crisis dominicana— en una conferencia de prensa que ofreció después de mantener una entrevista de casi una hora y media con el presidente argentino, Dr. Arturo Illia.

Harriman llegó a la Argentina, procedente de Brasil, en las primeras horas de la tarde de la víspera, trasladándose de inmediato a la residencia del embajador norteamericano en este país, Edwin Martin. Fuertes contingentes policiales fueron apostados en el aeropuerto de Ezeiza antes de la llegada del diplomático de la Unión para evitar perturbaciones.

Poco más tarde, Harriman y el embajador norteamericano mantuvieron en la Cancillería una reunión con el ministro de Relaciones Exteriores argentino, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz, que duró una hora y media. De allí, por separado, se dirigieron a la Casa de Gobierno, donde se realizó una nueva reunión, esta vez con el presidente de la Nación, Dr. Illia.

Posteriormente, el enviado del presidente Johnson ofreció una conferencia de prensa —única oportunidad en que se refirió al motivo de su viaje, pues en otras ocasiones [illegible] declaraciones— tras la cual se dirigió al aeroparque, donde embarcó en un avión de la Fuerza Aérea Norteamericana que lo llevó a Montevideo, país en el que cumplirá similar gestión.

Relato de lo ocurrido

Durante la conferencia de prensa Harriman hizo un relato de los hechos ocurridos en la República Dominicana, según la información [illegible] de que dispuso su gobierno. Dijo que después de producido el estallido revolucionario, el 28 de abril comenzó a llegar información a Washington de que el caos reinaba en la capital dominicana. Una comunicación urgente del embajador norteamericano informó que el jefe de policía y las autoridades militares habían anunciado que no podían garantizar la vida de los norteamericanos y otros extranjeros. "Ellos solicitaron al embajador que pidiera ayuda al exterior porque la situación era caótica. Bandas dirigidas por comunistas habían penetrado en la policía y habían hecho numerosas víctimas".

Un periodista lo interrumpió: "¿Cómo sabe que eran comunistas?"

—"Era de conocimiento público —respondió Harriman— que habían llegado a la República Dominicana 50 comunistas —18 adiestrados en Cuba y el resto en la Unión Soviética—. Esa turba se había apoderado de la dirección del Movimiento Democrático que había comenzado la revolución apoyando al ex presidente Juan Bosch. Algunos dirigentes de la revolución, al verse copados, se refugiaron en distintas embajadas".

Agregó el diplomático de la Unión que "la radioemisora había sido tomada y controlada por los comunistas, que propalaban propaganda de esa tendencia. Una de las frases era: 'Mate a un norteamericano [illegible]'. Se estableció que había 3 paredones, donde fueron fusilados policías y civiles que cayeron en poder de ellos".

La decisión del presidente Johnson

Indicó que "el presidente Johnson tomó entonces la decisión de enviar infantes de marina y recibió mensajes de agradecimiento del nuncio papal y de diplomáticos por las vidas que contribuyó a salvar.

Se refirió al pedido formulado a la OEA por algunas representaciones para que se estableciera una zona internacional de seguridad, zona que de inmediato establecieron las tropas estadounidenses, así como los urgentes envíos de víveres y medicamentos efectuados por la Unión a la isla cuando la OEA lo solicitó a sus países miembros.

"Anhelo —dijo— que todos los pueblos de América latina se sumen al esfuerzo de Estados Unidos y contribuyan al objeto único del presidente Johnson, o sea permitir que el pueblo de la República Dominicana se dé el gobierno que quiera. Estados Unidos no tiene otro interés, no favorece a ningún bando ni tiene interés en hacerlo. En mis viajes he comprendido que la gente entiende cada vez más la posición que ha adoptado el presidente Johnson y no sólo la justifica sino que la aplaude".

También criticó "la rara contradicción que presentan voceros políticos de varios países que censuran la medida adoptada por el presidente Johnson cuando sus representaciones diplomáticas en la República Dominicana nos solicitaron auxilio".

Argumentos sobre la acción de Estados Unidos

Sobre los argumentos legales en los cuales podría basarse la acción de Estados Unidos, aunque no abundó en detalles, dijo que podría contemplarse el acuerdo de Río de Janeiro, cuando habla del derecho de protegerse en defensa propia, o la reunión de cancilleres de Punta del Este donde los países de la OEA declararon solemnemente que el comunismo no es compatible con el derecho latinoamericano.

Habló sobre el principio de no intervención afirmando que las actuales normas fueron dictadas para contrarrestar "el derecho de las cañoneras" del siglo XIX. "Desde entonces —agregó— se ha debido luchar contra el principio de subversión interna que es una nueva expresión de los intentos para aherrojar a los pueblos".

La subversión comunista en el continente

Añadió: "en una de las últimas reuniones de cancilleres, el Dr. Zavala Ortiz sostuvo que la agresión interna requiere medidas de seguridad. Pues bien, es un hecho bien conocido que el comunismo está practicando la subversión en este continente".

Se refirió también a una conferencia de partidos comunistas celebrada recientemente, en la que se resolvió que los comunistas apoyen los movimientos "de liberación" que se registren en América latina. "Repito que desde hace mucho tiempo estamos frente a una nueva forma de agresión que se desconocía al dictarse las normas de no intervención. Sería pues conveniente que en la OEA se contemplara la forma de impedir actos de esta naturaleza. La OEA es una organización dinámica que se expande de acuerdo con las necesidades del momento".

Está en Montevideo el Sr. Harriman

MONTEVIDEO, 6 (UPI). — El Sr. Averell Harriman, representante especial del presidente de Estados Unidos, entrevistará al presidente del Consejo Nacional de Gobierno, Dr. Washington Beltrán, a fin de darle explicaciones acerca de la intervención norteamericana en Santo Domingo.

El Sr. Harriman arribó a las 9.45 procedente de Buenos Aires.

En esta oportunidad la visita careció de todo protocolo y sólo lo esperaban en el aeropuerto representantes de la embajada estadounidense.

NO PERMITIRA LA POLICIA ACTOS NO AUTORIZADOS

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Las autoridades policiales advirtieron que no serán permitidos actos, reuniones o concentraciones que no hayan sido autorizadas por autoridad competente, a fin de prevenir y evitar toda alteración del orden.

La advertencia tiene relación con los graves incidentes registrados anoche, protagonizados por estudiantes.

Un informe al presidente dio el Dr. Palmero

Se vinculó con los choques de anoche

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El ministro del Interior, Dr. Juan Palmero, informó esta mañana al presidente de la República, Dr. Arturo Illia, sobre los graves incidentes ocurridos durante la noche en las proximidades del Congreso de la Nación, cuando grupos estudiantiles chocaron con fuerzas policiales.

Dijo el Dr. Palmero posteriormente que no tenía conocimiento de que se hubieran registrado detenciones durante los desórdenes.

—¿Se podría atribuir esos hechos a la acción de agitadores comunistas?

—Los sucesos —respondió el ministro— son expresión de grupos estudiantiles que se iniciaron con una manifestación para llegar hasta el Congreso.

SE PRODUJERON GRAVES INCIDENTES CON MANIFESTANTES ESTUDIANTILES

LOS DESORDENES SE INICIARON LUEGO DE UNA REUNION DE LA FUA EN LA QUE SE PROTESTABA POR LA POLITICA DE E. U.

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Un acto de protesta por los desembarcos de tropas estadounidenses en territorio dominicano, organizado por las agrupaciones reformistas de las facultades que dependen de la Universidad Nacional de Buenos Aires, culminó con una tumultuosa marcha por calles céntricas y choques abiertos con la policía en el sector donde se encuentra el Congreso.

El acto se realizó en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Durante toda la jornada anterior se había efectuado profusa propaganda en base a slógans antinorteamericanos.

Luego que hablaron los representantes estudiantiles de diversas facultades —quienes coincidieron en exigir al gobierno argentino" una firme actitud de repudio ante la invasión de Santo Domingo por tropas norteamericanas" y declarar el estado de alerta en el ámbito universitario e iniciar una huelga en caso de que el gobierno argentino dispusiera el envío de tropas a la República Dominicana— fue organizada una manifestación.

Uno de los oradores fue el decano de la facultad donde se realizó el acto, Dr. Rolando V. García, quien dijo que en Europa había "causado estupor" la acción estadounidense para impedir la instalación de un régimen comunista en la República Dominicana y felicitó a los estudiantes "por su actitud valiente y decidida ante la agresión".

La columna partió del edificio de la facultad, ubicada en Perú y Diagonal Sur, marchando por avenida de Mayo, hacia el Congreso. Los primeros choques con la policía se registraron en Rivadavia y Callao, cuando los manifestantes se negaron a dispersarse, pues no estaban autorizados para realizar un acto que proyectaban llevar a cabo en las escalinatas del Congreso.

Se inician los incidentes

De los tres mil concurrentes estimados en el acto de la Facultad de Ciencias Exactas, la cifra se había reducido para ese entonces —según la apreciación policial— a unos dos mil. Con singular violencia resistieron a la acción policial durante unas dos horas, durante las cuales un amplio sector de la avenida Callao y calles adyacentes se vio convertido en franco campo de escaramuzas.

Cuando la policía cargó inicialmente para dispersar a los manifestantes, éstos arrojaron bombas incendiarias contra los jinetes, provocando tumultuosas escenas. Inmediatamente la policía replicó con disparos de gases lacrimógenos.

En medio de ese ambiente de hostilidad mutua y con la calle cubierta por un espeso velo de gases, mientras se producían continuas corridas, muchos perturbadores se reagruparon en las esquinas de Callao y Bartolomé Mitre y Rivadavia y Rodríguez.

Los manifestantes formaron barricadas en plena calle para evitar los asaltos policiales. Emplearon desde automóviles hasta mesas y sillas de bares y confiterías próximas y los bancos de la plaza del Congreso. Algunos agitadores intentaron incendiar automóviles.

Con trozos de mármol de las mesas, muchas de las cuales fueron destruidas, y con cuanto elemento contundente encontraron a mano, los perturbadores agredieron a la policía.

Un camión hidrante entró en acción avanzando por Callao. Los manifestantes interrumpieron su marcha atravesando en la calzada un trolebús, al que habían destrozado las cubiertas a navajazos.

SE PERPETRARON DEPREDACIONES

Mientras tanto, frente al Congreso, otro grupo quemó un muñeco al que se había colocado una leyenda que lo identificaba como Averell Harriman, el enviado especial del presidente Lyndon B. Johnson que ayer estuvo durante pocas horas en la Argentina para explicar al gobierno la actitud de su país en la crisis dominicana.

En las proximidades de Callao, sobre la avenida Rivadavia, otros estudiantes encendieron una gran fogata con los bancos de la plaza y algunas sillas de bares próximos. También se utilizaron como combustible maderas robadas de una obra en construcción.

Alrededor de una docena de automóviles fueron seriamente dañados por los agitadores, que les produjeron abolladuras, les destrozaron los neumáticos y les rompieron los vidrios. También resultaron afectados por los depredadores numerosos comercios ubicados en las avenidas Callao y Rivadavia, cuyos escaparates fueron destruidos.

En Río Bamba y Corrientes varios manifestantes trataron de incendiar una garita policial, pero las fuerzas de seguridad los dispersaron. Concurrió una dotación de bomberos a sofocar el principio de incendio y tuvieron que luchar contra el fuego bajo la pedrea de los grupos de manifestantes que los hostilizaron.

Detención de exaltados

La policía realizó numerosas detenciones durante los disturbios. Un grupo de unos veinte perturbadores fue rodeado en Bartolomé Mitre al 1600 y obligado a colocarse contra la pared, con las manos en alto. Después de un rato de espera sus integrantes fueron introducidos en camiones celulares y carros de asalto y conducidos al departamento de policía.

También se registraron numerosos contusos y varios heridos, habiendo anunciado la policía que hoy por la mañana se daría una nómina.

Quince policías resultaron heridos

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Quince policías resultaron heridos, dos de ellos de gravedad, durante los tumultuosos incidentes ocurridos anoche en las proximidades del Congreso Nacional. La información fue proporcionada este mediodía por la Policía Federal en un comunicado.

Se hallan graves, internados en el hospital Churruca el subcomisario Osvaldo Rangugni y el oficial subinspector Roberto Sasani. También recibieron heridas de distinta consideración los oficia-

(Pasa a Pág. 2a., Col. 4a.)

Un estudiante desarmado ataca a un agente de policía durante los incidentes ocurridos en la demostración antinorteamericana realizada anoche en las afueras del Congreso de la Nación (Radiofotografía United Press)

ENVIARA EFECTIVOS A S. DOMINGO LA OEA

La resolución, auspiciada por Estados Unidos, logró exactamente las dos terceras partes de los votos.- Cinco países sufragaron en contra

WASHINGTON, 6 (UPI). — La Organización de los Estados Americanos (OEA) decidió en las primeras horas de hoy enviar una fuerza interamericana a la República Dominicana para mantener la paz y el orden en esa desgarrada república antillana. El reclutamiento de la fuerza comenzará inmediatamente.

La asamblea hemisférica aprobó por 14 votos a cinco, con la abstención de Venezuela, una resolución por la que se pide a los Estados miembros proporcionar tropas terrestres, de marina, de aviación o de policía para integrar la nueva fuerza interamericana de paz.

La resolución, auspiciada por Estados Unidos, logró exactamente las dos terceras partes necesarias para su aprobación.

Se indicó que tal vez esa fuerza podría convertirse en un mecanismo de paz permanente.

Pero parece que una acción de tal naturaleza necesitaría un apoyo más grande que el que cuenta ahora. Chile, Méjico, Uruguay, Ecuador y Perú votaron contra la resolución y Méjico indicó que no cree que esté en condiciones de contribuir a la fuerza.

Por otra parte, Costa Rica, pequeño país que se jacta de no tener ejército, ofreció inmediatamente poner a disposición de la OEA su fuerza de policía nacional compuesta de 3.500 hombres.

Las resoluciones mejicanas y chilena, ambas exhortando a Estados Unidos a retirar inmediatamente su tropa de la República Dominicana, no fueron votadas debido a que el proyecto de resolución norteamericano tenía prioridad.

Los embajadores del Uruguay y Méjico denunciaron enérgicamente la "acción unilateral norteamericana". Durante el discurso de una hora pronunciado por el embajador uruguayo, Emilio Oribe, el embajador norteamericano Ellsworth Bunker abandonó el recinto.

La resolución aprobada establece que la OEA tendrá el control completo de la fuerza de paz, la que será dirigida por un mando unificado con facultades para determinar cuando no sea ya necesaria la fuerza de paz en la República Dominicana.

Se exhorta a las naciones de la OEA que proporcionen fuerzas de acuerdo con una escala de "igualdad progresiva" es decir, que cada una de ellas contribuya de acuerdo con su tamaño. Los comandos de las distintas unidades puestas a disposición de la OEA deberán ponerse de acuerdo entre ellos mismos y con la comisión de medidas técnicas de la OEA para establecer el mando unificado.

La votación se produjo a las 2.20 de la madrugada, 3 horas y media después de haber comenzado el debate anoche. Una serie de acontecimientos provocaron una demora total de alrededor de doce horas en los procedimientos.

La reunión debió iniciarse originalmente a las once de la mañana, pero hasta las 10 y 45 de la noche de ayer los delegados de la OEA no habían comenzado a tratar la cuestión.

Una de las razones de la demora fue una recepción ofrecida anoche en la Casa Blanca a los miembros del cuerpo diplomático. El presidente, Lyndon B. Johnson se retiró de la recepción a las 20.30, pero los embajadores de la OEA no comenzaron a dirigirse al edificio de la Unión Panamericana hasta las diez de la noche.

Luego se presentó una complicación cuando un "embajador", llamado Antonio Rosario, que dijo representar al "gobierno provisional" del coronel dominicano Francisco Caamaño Deno, presentó sus credenciales al comité ejecutivo de la OEA. No obstante, éste dijo que no tenía el propósito de que se expulsara al embajador dominicano presente, José Bonilla Atiles, que representa a la junta militar de gobierno de Santo Domingo.

Venezuela apoya la decisión de la OEA

CARACAS, 6 (UPI). — El presidente de Venezuela ratificó anoche que Venezuela apoya la creación de la fuerza interamericana para la República Dominicana.

El Dr. Raúl Leoni declaró: "la fuerza de paz deberá integrarse progresivamente a medida que las tropas norteamericanas vayan desocupando el país". Puntualizando el presidente agregó: "las fuerzas interamericanas deberán reemplazar a las fuerzas norteamericanas".

Respondiendo a las preguntas de los periodistas al salir del Palacio de Miraflores, el presidente manifestó: "la posición venezolana no es igual a la sustentada por Estados Unidos. Se trata de una fórmula distinta ya que el gobierno venezolano está

(Pasa a Pág. 2a., Col. 8a.)



Un soldado paracaidista norteamericano alinea contra la pared a unos prisioneros que fueron tomados en una acción de patrulla en Santo Domingo (Radiofotografía United Press)

CHOQUES ENTRE SOLDADOS DE LA UNIÓN Y REBELDES

El presidente provisional Caamaño dijo que los tiroteos fueron llevados a cabo por bandas indisciplinadas

Por Martín Mc REYNOLDS

SANTO DOMINGO, 6 (UPI). — Está en vigor en esta dividida ciudad la tregua que lograron concertar ayer entre los bandos en lucha los representantes de la Organización de Estados Americanos, pero a pesar de ello francotiradores rebeldes atacaron repetidas veces a las fuerzas norteamericanas.

El fuego de los tiradores emboscados hirió por lo menos a cuatro paracaidistas norteamericanos durante la noche, horas después que los jefes de los bandos en lucha firmaron el acuerdo de cesación de hostilidades preparado por la OEA.

Un vocero de la comisión de la OEA dijo que el coronel Francisco Caamaño Deno, "presidente provisional" y jefe nominal de los insurrectos, afirmó que los ataques fueron llevados a cabo por bandas indisciplinadas sobre las cuales no tiene control.

Un funcionario del Departamento de Estado norteamericano dijo que Estados Unidos no se considera obligado a cumplir las estipulaciones del acuerdo de cesación de hostilidades.

"No somos parte de ese acuerdo —declaró el vocero— hemos hecho saber a Caamaño Deno que nos reservamos el derecho de efectuar cualquier movimiento que consideremos necesario para cumplir nuestra misión".

Las autoridades de Washington han prometido que las tropas norteamericanas serán retiradas de la República Dominicana tan pronto como la fuerza interamericana de paz, autorizada en las primeras horas de hoy, sea lo bastante poderosa como para mantener la paz y el orden en esta nación antillana, marina hecho prisionero anoche por los rebeldes en una escaramuza en la que resultaron heridos otros cuatro infantes.

Los rebeldes han advertido repetidamente que cualquier infante de marina o paracaidista estadounidense hallado en la zona rebelde será "destrozado". Anoche una radioemisión rebelde exhortó al pueblo dominicano a colaborar en la "patriótica misión de dar muerte a los invasores extranjeros y sus lacayos".

El infante de marina muerto fue hallado boca arriba a las puertas del hotel. Al parecer había sido capturado y fusilado. El chófer de la camioneta fue capturado y es interrogado.

Los norteamericanos tienen ahora 27.677 hombres en Santo Domingo, bien en barcos de guerra o en tierra. El ejército tiene 12.439 paracaidistas, la infantería de marina, 6.000 hombres en tierra, y la armada 8.314 a bordo de sus barcos o en tierra.

Se produjo un intenso tiroteo

SANTO DOMINGO, 6 (UPI). — Hoy se produjo un intenso tiroteo en la plaza de la Independencia, en el centro de la capital, entre fuerzas rebeldes y tropas norteamericanas.

Un chófer de taxi, testigo ocular de las hostilidades, declaró que los rebeldes hicieron fuego al aparecer en la plaza contra dos camionetas con infantes de marina estadounidenses. Estos contestaron el fuego, entablándose un "intenso tiroteo" por algún tiempo.

La acción en la plaza de la Independencia, único choque de importancia de que se haya dado parte tuvo lugar en el perímetro de defensa de la infantería de marina alrededor de la zona internacional de refugiados. Un portavoz del Regimiento 82 aerotransportado anunció que los paracaidistas no habían sido tiroteados desde las 22 de ayer. En el sector de la infantería de marina se registraron algunos disparos por parte de los tiradores rebeldes emboscados.

En otro sector, los rebeldes arrojaron el cadáver de un infante de marina frente a la entrada del hotel Embajador. No se sabe aún si el cadáver, traído a través de las líneas norteamericanas en una camioneta rebelde, llevando a guisa de bandera blanca una camiseta, es el del infante de

De Gaulle ha desaprobado la actitud de E.U.

PARIS, 6 (UPI). — El presidente francés, Charles De Gaulle, expresó hoy su desaprobación de la intervención estadounidense en la República Dominicana y dijo que esperaba que las tropas norteamericanas se retiraran de dicha república.

De Gaulle formuló sus apreciaciones en su reunión semanal de gabinete y las mismas fueron transmitidas a la prensa por un vocero gubernamental.

El general habló luego de que el ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Maurice Couve de Murville, informara al gabinete sobre los acontecimientos ocurridos en la República Dominicana.

Un vocero del gobierno dijo que Francia está estudiando la cuestión del reconocimiento del régimen rebelde del coronel Francisco Caamaño Deno pero que al respecto todavía no se había adoptado ninguna decisión.

Couve de Murville dijo que las autoridades francesas se habían puesto en contacto con miembros del gobierno de Caamaño y que aparentemente éstos contaban con el apoyo del parlamento dominicano.

Protestas en Rusia

MOSCU, 6 (UPI). — Los ciudadanos soviéticos protestaron "airadamente" contra la "intrusión" de las tropas norteamericanas en la República Dominicana, en el curso de reuniones realizadas en varias ciudades soviéticas ayer, dijo la agencia de informaciones "Tass".

Las concentraciones fueron realizadas en Moscú, Leningrado, Minsk, Bakú, Kharkhov y otras ciudades. La "Tass" cita a algunos oradores que dijeron que "la intrusión fue un acto de agresión directa, y otra tentativa más para mantener a una dictadura reaccionaria y antipopular en el poder.

"La reunión de los jóvenes moscovitas fue tormentosa", dice la agencia. Los gritos de "yanquis fuera de Santo Domingo", resonaron en el salón donde se realizaba la reunión de protesta.

En Roma

ROMA, 6 (UPI). —Los socialistas, que sacudieron la coalición gubernamental el mes pasado al declararse partidarios del régimen de Vietnam del Norte, causaron hoy otra conmoción al condenar la acción de Estados Unidos en Santo Domingo.

Los socialistas neutralistas que entraron en el gobierno hace tres años después de cortar algunos de sus vínculos con los comunistas, expresaron su "reprobación" por la intervención norteamericana en la República Dominicana.

En un comunicado de su directorio dijeron que "el gobierno norteamericano no puede contar con ninguna solidaridad de parte de Italia".



Estudiantes de la Universidad Central de Caracas llevan carteles antinorteamericanos en una demostración realizada en la plaza de la Concordia (Radiofotografía United Press)

PROSIGUIO EL CAÑONEO EN LA ZONA DE KUTCH

NUEVA DELHI, 6 (UPI). — El primer ministro hindú Lal Bahadur Shastri, informó hoy que continúa el "cañoneo ocasional" en Rann de Kutch, zona disputada de la frontera entre la India y el oeste de Pakistán.

Shastri dio la noticia en el Parlamento al negar que hubiera, de hecho, una cesación del fuego en la desolada región que reclaman ambos países.

"Solamente hay una calma rota de vez en cuando por cañoneos ocasionales de ambas partes", dijo el primer ministro.

Ayer Shastri informó al Parlamento que las fuerzas hindúes en Rann habían recibido órdenes de no tirar mientras se hacían las gestiones diplomáticas para resolver en forma pacífica la disputa.

Hubo 30 muertos al estrellarse un avión español

El accidente ocurrió a causa de la niebla

SANTA CRUZ DE TENERIFE (Islas Canarias), 6 (UPI). Restos calcinados es todo lo que queda del avión español de pasajeros que se estrelló anoche al tratar de aterrizar aquí.

El aparato, un Superconstellation, que traía 48 pasajeros de Madrid, se salió de la pista, se quebró en dos y se incendió en medio de la neblina que reinaba en el aeropuerto "Los rodeos", rodeado de montañas en las afueras de Santa Cruz, según informaron las autoridades del aeropuerto.

Un representante de la empresa aérea Iberia dio esta mañana la relación revisada de los muertos que ascienden a 30 de los cuales 2 fallecieron en un hospital a consecuencia de las heridas que sufrieron. El informante dijo que muchos de los 18 sobrevivientes se encuentran en gravísimo estado.

Casi todas las víctimas eran españoles, pero entre los muertos hay diez extranjeros, entre ellos tres sacerdotes cuyas edades oscilan entre 66 y 73 años y que venían de vacaciones a las Canarias.

Un portavoz de la Iberia dijo que perecieron seis tripulantes, incluyendo el piloto, [illegible], que tenía una experiencia más de 25.500 horas de vuelo.

Se disolverá en el Vietnam un consejo militar

SAIGON, 6 (UPI).—El Consejo de las Fuerzas Armadas, centro real del poder en Vietnam del Sur, decidió disolverse como muestra de confianza en el gobierno del primer ministro, Phan Huy Quat.

Se espera que la disolución ocurra durante una serie de ceremonias formales. El consejo se reunió ayer en el cuartel general de la fuerza aérea.

[illegible] se dijo que la decisión de disolver al consejo se tomó en la última reunión efectuada en la base aérea de Tan Son Nhut.

Se encuentra en Berlín oriental el Sr. A. Kosygin

BERLIN, 6 (UPI). — Arribó al sector oriental de esta ciudad el primer ministro de la Unión Soviética, Alexei Kosygin, quien participará de las ceremonias conmemorativas del 20o. aniversario del día de la victoria aliada.

EN DIPUTADOS SE RINDIO HOMENAJE A A. PALACIOS

LOS ORADORES DESTACARON LA LABOR DEL VETERANO POLITICO Y LEGISLADOR

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación rindió en la víspera homenaje póstumo al Dr. Alfredo L. Palacios, y resolvió realizar una sesión especial para tratar los diferentes proyectos relacionados con el conflicto de Santo Domingo, invitando para ello al ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz.

La resolución precitada fue acordada previamente en una extensa reunión que celebró la comisión de Labor Parlamentaria y el debate en el recinto del cuerpo, dio lugar a una prolongada discusión ante la exigencia del Dr. Muñiz (SA) y Pizarro (PDC) de considerar el problema del Caribe a continuación del homenaje al legislador desaparecido.

Durante el vivo cambio de opiniones se arrojaron panfletos desde las galerías superiores de la cámara, e inclusive una mujer llegó a arengar por breves instantes a los legisladores, siendo detenidas tres personas que más tarde quedaron en libertad.

El Dr. Muñiz al manifestar su disconformidad con la demora de la sesión especial calificó de "vandálico atentado de Santo Domingo" y Gómez Machado (MID) que coincidió también en la urgencia del tratamiento de esa cuestión, expresó: "Nos preocupa tanto la actitud norteamericana como la de nuestro gobierno". Cuando hablaba dicho legislador se produjo la intervención de una mujer que se había ubicado en un palco de la segunda galería, quien arengó a viva voz a los diputados censurando la intervención norteamericana en Santo Domingo. Simultáneamente desde otros palcos se arrojaron panfletos al recinto firmados por la Alianza Peronista. La mujer y dos jóvenes fueron detenidos, reservándose sus nombres por disposición de la cámara, aunque se supo que eran estudiantes.

Superado el incidente, otros legisladores apoyaron la iniciativa de sesionar hoy y el Sr. León (UCRP) defendió la conducta del gobierno señalando que la presencia del canciller "disipará los rumores".

Finalmente se realizó el homenaje al Dr. Palacios, hablando, en primer término, el Sr. Carreira (SA) quien manifestó, entre otras cosas: "Sumó las virtudes singulares de que sólo están dotados los hombres que marcan rumbos a sus pueblos".

El Sr. Fernández, de la UCRP, calificó al extinto de "maestro de la libertad progresiva e infinita".

Viñals (MID) recapituló la "imagen viviente del hombre político que proyectó Palacios". Belgrano Rawson (FPC), evocó la permanente defensa de Palacios por la justicia social, a la que dio un contenido muy distinto de la que sistemáticamente pregonan los demagogos de turno".

Harrington (UCRI) volcó su oración en los perfiles románticos del desaparecido ex legislador socialista. Christe, de ODELPA, afirmó que Palacios fue "el prototipo de los argentinos" y Bazán Rivero (CPP) lo proclamó "militante sin fatigas de la democracia".

Ghioldi (SD) trazó un definido perfil del líder socialista "personalidad trascendente por las filosofías y corrientes sociales que se anudaron en él". Cerraron la lista de oradores los diputados Amura (independiente), Massolo (UCRP) Rodríguez del Rebollar (MID) y Cantoni (CPP).

Luego de finalizada la sesión, se tuvo conocimiento de los nombres de las tres personas que fueron detenidas y posteriormente puestas en libertad por disposición de la cámara. Ellos eran Elda Gibenini Di Nora, Guillermo Kelly (h.) y Norberto Ozores Soler.

Inició la C. de Diputados la sesión especial

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación inició la sesión especial para tratar el caso de la República Dominicana a las 15.35.

Se resolvió por 79 votos a 48 invitar al ministro de Defensa Nacional para que informe sobre el envío de tropas al exterior, de acuerdo con la resolución suscripta por el representante argentino ante la O.E.A.

El primer orador es el canciller Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz. Destacó que "la soberanía es el bien más precioso que se puede confiar a un ciudadano gobernante o gobernado", y que el Poder Ejecutivo se sentía complacido de la sensibilidad del Parlamento.

"El gobierno argentino no ha reconocido ni reconocerá el derecho a Estados Unidos a intervenir en la República Dominicana", afirmó el ministro de Relaciones Exteriores en la sesión de la Cámara de Diputados de la Nación. Dijo que el gobierno argentino presta "una devota y permanente preocupación" al sistema de la OEA y que "Estados Unidos ha hecho muy mal en ponernos frente a un conflicto".

(Sigue la sesión).

YPF firmó un convenio con su similar boliviano

BUENOS AIRES, 6 (UPI) — Yacimientos Petrolíferos Fiscales de la Argentina, y la misma repartición de Bolivia, suscribieron anoche un convenio para la constitución de una sociedad entre ambas empresas, con el propósito de instalar un complejo petroquímico en San Lorenzo, provincia de Santa Fe, para la producción de elementos destinados al consumo interno y la exportación, y cuyas acciones se integrarán, por partes iguales, una vez que concluya el respectivo estudio a cargo de la comisión mixta a designarse en breve.

YPF de Bolivia pagará el valor de las acciones en la sociedad a constituirse con un porcentaje del gas natural que se compromete a entregar en las condiciones y por el plazo que se fijarán en el documento constitutivo de la sociedad.

Se informó que es criterio de las empresas mencionadas, que la instalación de industrias petroquímicas en América latina, debe estar orientada por la política de carácter regional, que permita la planificación más económica posible.

LOS INCIDENTES EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

(Viene de Pág. 1a.)

les inspector Leandro N. Alem y subinspector Mario Fernández; los cabos Sandalio Ramírez y Juan Musco, y los agentes Mario José Comba, Julio Piriz, Mario Marcelo Murillo, Alberto Muñoz, Andrés Ortiz, Luis Heredia, Mario Bruzza, Carlos Rojas y Luis Sacchi.

Asimismo, resultaron dañados cinco vehículos policiales y uno de ellos, un patrullero, presenta un disparo de bala.

Dieciocho comercios de la zona sufrieron roturas de escaparates, puertas y, en el caso de algunas confiterías y bares, destrucción de mesas y sillas.

Continuaban detenidas al mediodía sólo dos personas: Mario Ferreyra Avilés, de 29 años, y Daniel Colina, de 19 años, ambos estudiantes quienes fueron puestos a disposición del Juez Dr. José María Rodríguez, acusados de los delitos de lesiones y daños.

En la Universidad

Finalmente los manifestantes se dirigieron al edificio de la Universidad de Buenos Aires. Una columna de unos 200 ocupó prácticamente todo el edificio, luego de escaramuzas con la policía durante las cuales se arrojaron granadas de gases lacrimógenos.

En la casa se hallaban el rector, Ing. Hilario Fernández Long; el decano de la Facultad de Ciencias Exactas Dr. Rolando García, y numerosos consejeros estudiantiles.

Los estudiantes encendieron fogatas para evitar los efectos de los gases.

Finalmente, esta madrugada, se fueron dispersando lentamente.

Un comerciante sufrió un síncope

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Esta madrugada, durante los choques registrados entre policías y perturbadores en la zona del Congreso, falleció un comerciante al sufrir un síncope cardíaco cuando vio como los exaltados manifestantes destrozaban los cristales de su negocio. La víctima, Basilio Sokolik, rumano de 41 años, se desplomó y fue conducida rápidamente a la Asistencia Pública, donde se comprobó su deceso.

La acción de infiltrados ha sido denunciada

Dio un comunicado la Policía Federal

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Esta madrugada la Policía Federal dio un comunicado sobre los graves incidentes registrados horas antes en la zona del Congreso, advirtiendo que no se permitirán manifestaciones públicas y acusando de los sucesos a elementos extremistas infiltrados entre los estudiantes.

El comunicado expresa: "Acontecimientos de orden internacional motivaron exteriorizaciones en distintos lugares de la ciudad y en las últimas horas de la tarde se produjeron reuniones en establecimientos estudiantiles, de las que se desprendieron grupos convergentes hacia la Facultad de Ciencias Exactas, sita en Perú y Diagonal Sur.

"Estas reuniones fueron bulliciosas, pero sin salir de los aspectos propios de estos sucesos y sin afectar las normas de convivencia urbana, lo que fue respetado y controlado por la autoridad policial.

"La concentración antes aludida epilogó en una columna que alcanzó la plaza y adyacencias del palacio legislativo. En ese lugar, desordenados —"infiltrados" en grupos— intentaron vulnerar la líneas policiales que custodiaban el edificio del Congreso, pretendiendo ocupar sus rampas de acceso a la vez que agredían con proyectiles de distinto orden al personal policial, originándose entonces el proceso de desalojo de los perturbadores, usándose elementos hídricos y químicos de que están provistas las fuerzas del orden.

"Siguiendo evidentemente un plan prefijado, grupos de perturbadores, y especialmente los infiltrados que pueden calificarse de totalitarios y extremistas iniciaron una irradiación de grupos difusos hacia distintos sectores próximo al Congreso.

"Simultáneamente agredieron a los efectivos de esta policía con proyectiles e hicieron estallar petardos y bombas de estruendo, cometiendo intencionales daños en cristales de comercios y vehículos estacionados.

"Estos episodios tuvieron mayor intensidad en las intersecciones de las calles Callao, Rivadavia y Montevideo y Corrientes y Uruguay.

"Personal policial ha resultado lesionado por las agresiones.

"Teniendo en cuenta estos hechos delictuosos y la evidente finalidad perturbadora de los mismos, se advierte que no serán permitidos actos, reuniones o concentraciones que no hayan sido expresa, previa y reglamentariamente autorizados por autoridad competente, con el fin de evitar nuevas alteraciones del orden público".

Mañana partirá el avión con médicos hacia Sto. Domingo

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — La Secretaría de Aeronáutica informó que se ha fijado para mañana a las 3 la hora de partida del avión de la Fuerza Aérea Argentina en el que viajarán médicos y se llevarán víveres a la República Dominicana.

El informante indicó que la máquina se halla lista para emprender el vuelo desde hace dos días, pero que diversas gestiones, así como las tareas de reclutamiento del personal médico, han retrasado la partida.

El envío de elementos de emergencia y de médicos fue resuelto por el gobierno argentino ante un pedido en ese sentido formulado por la Organización de Estados Americanos (OEA) a poco de producirse la crisis en la República Dominicana.

Aumentó a $ 30 el precio del vino suelto en Bs. As.

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Fue incrementado en cinco pesos el litro de vino común que se vende suelto en el Gran Bs. Aires. Su precio es ahora de 30 pesos por litro.

EL 14 INICIARA LA CGT SU CONGRESO AGRARIO

FUERON INVITADOS EXPERTOS ARGENTINOS Y EXTRANJEROS EN ASUNTOS DEL CAMPO

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — La CGT informó mediante un comunicado que los días 14, 15 y 16 del corriente se realizará en la ciudad de Santa Fe el Congreso Argentino por la Reforma Agraria, al que han sido invitados expertos extranjeros y argentinos, legisladores, partidos políticos, cooperativas, instituciones agrarias, centros de estudio, sindicatos, profesionales y estudiosos de la materia.

Las deliberaciones tendrán lugar en el local del Sindicato de Luz y Fuerza y comprenderán el siguiente temario: 1º) Alcance de una reforma agraria como instrumento de cambio estructural. 2º) Objetivos económicos de una reforma agraria. 3º) Objetivos sociales y culturales que se alcanzarán con la aplicación de una reforma agraria. 4º) Declaración final y recomendaciones: formas de aplicación propuestas.

La inauguración de las deliberaciones se efectuará el viernes 14, a las 10.30, y por la tarde se designarán las autoridades y comisiones del congreso. La clausura se llevará a cabo con un acto público que se realizará el domingo 16, a las 18, en la plaza de los Constituyentes.

Han descontado los días de huelga a los docentes bonaerenses

LA PLATA, 6 (UPI).—Prosigue el pago de sueldos por el mes de abril a los docentes con el descuento simple de los diez días de huelga al personal que lo cumplió, conforme con lo oportunamente dispuesto por las autoridades provinciales respectivas.

Se incluyen, en cambio en las remuneraciones los aumentos correspondientes a la mejora de 50 pesos por punto, acordada a partir del primero de abril, con lo que el sueldo básico para el magisterio se eleva a 12.000 pesos mensuales.

Fue analizado el desarrollo de los planes agrarios

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El ministro de Economía, Dr. Juan Carlos Pugliese, luego de una prolongada conferencia que mantuvo con el presidente y los demás integrantes del directorio del Banco de la Nación Argentina, informó que fueron examinados los proyectos de inversión y financiación para los planes agrarios que se encaran en forma conjunta con el Banco Mundial y la FAO.

Dichos planes comprenden la construcción de aguadas y el mejoramiento de la tecnificación agrícola. Además fueron analizados los préstamos para mecanización agraria y pasturas permanentes y su eventual incrementación.

Finalmente el Dr. Pugliese analizó con los miembros de la institución la participación que le cupo a esta última en la reciente reunión de banqueros latinoamericanos realizada recientemente en Mar del Plata.

Nueva tarifa del transporte urbano rige en Mendoza

MENDOZA, 6 (UPI). — Rige un aumento del doce y medio por ciento en las tarifas del transporte automotor de pasajeros, que fue autorizada por decreto del Poder Ejecutivo. Este autoriza además un adicional de un peso para las tarifas nocturnas en los servicios interurbanos.

Se informó, por otra parte que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la provincia, ha ordenado instruir un sumario para sancionar a las empresas que, anticipándose a la vigencia del decreto mencionado, elevaron con anterioridad sus tarifas en forma ilegal.

Los sucesos en la capital de la Rep. Dominicana

(Viene de Pág. 1a.)

buscando que se provoque el retiro progresivo de las fuerzas norteamericanas de Santo Domingo".

Dijo Leoni que posteriormente "deberá quedar en la República Dominicana una fuerza de pacificación internacional representada equitativamente por los países que la componen".

Advirtió el presidente que según la proposición venezolana "las fuerzas interamericanas en Santo Domingo deberán estar siempre bajo el control de la Organización de los Estados Americanos (OEA)". Y agregó: "la presencia de la fuerza interamericana deberá ser para luchar por el sistema democrático y contra la implantación de la tiranía".

Nómina de dirigentes comunistas

WASHINGTON, 6 (UPI).— El gobierno de Estados Unidos dio a conocer la lista de personas calificadas como comunistas o castristas y que están vinculadas activamente al movimiento revolucionario de la República Dominicana.

Entre ellos figura Manuel González, un español comunista, que reside en la República Dominicana desde hace 25 años y es miembro del Partido Socialista Popular Dominicano (PSPD). Se lo sindica como probable jefe militar del levantamiento. Está catalogado también como agente del gobierno cubano.

La lista de agitadores destacados incluye luego a:

Luis Felipe Giró Alcantara, miembro del PSPD [...] tico lanzador de bombas Molotov, quien siguió un curso de guerra de guerrillas en Cuba durante el año 19[...]

Miguel Angel Deschamps Erickson, miembro del Movimiento Popular Dominicano (MPD), sindicado como experto en explosivos. Se [...] que siguió un curso especial en la materia en Cuba, durante 1962, y que fue con[...] cubano al año siguiente.

Lisandro Macarrulla Re[...] dirigente del PSPD. Hizo un curso de seis meses sobre marxismo y leninismo en Cuba.

Héctor Florentino Oliva[...] descripto como alistador de izquierdistas para la revue[lta,] asiduo visitante del bloque comunista y de China roja, admirador ardiente de Mao Tse-tung.

Juan Miguel Román D[...] sindicado como miembro [en]cumbrado del movimiento "Agrupación Política Cato[rce] de Junio" y ex combatiente guerrillero en la República Dominicana en 1963. Fue a Cuba en junio de 1964 y [via]jó en misión política a A[...] en fecha posterior.

Un equipo sanitario de la OEA viajó hoy a la Rep. Dominicana

SAN JUAN (Puerto Rico), 6 (UPI). — Un equipo sanitario de la Organización de Estados Americanos (OEA) partió hoy por vía aérea para Santo Domingo con el [fin] de determinar las necesidades de asistencia médica de la ciudad.

Un funcionario del Departamento de Estado re[veló] que el grupo estaba integrado por cuatro médicos, [...] ayudantes, un ingeniero, [una] enfermera y un funcionario administrativo. Todos [son] miembros de la Oficina [Sa]nitaria Panamericana y [pro]ceden de distintos países latinoamericanos.

LA PAVIMENTACION EN LA CIUDAD DE PARANA

EL PLAN MUNICIPAL SE CUMPLE CON LA REGULARIDAD PREVISTA

PARANA, 6. — El 18 del corriente se habrá cumplido un año de la iniciación de los trabajos del primer plan de pavimentación de 150 cuadras, al que siguieron posteriormente, en meses sucesivos, el segundo y el tercero con 170 y 190 cuadras, y que actualmente se cumplen con la regularidad prevista.

Precisamente al cumplirse este período de trabajo el intendente municipal Sr. Maximino Aldasoro, secretarios, funcionarios y concejales efectuarán una visita general a las obras el mismo día 18 en horas de la tarde e invitarán en la ocasión a los periodistas y corresponsales para informarles sobre la marcha general de las obras de pavimentación, además de aquellas otras gestiones que se realizan en la ciudad, tales como agua corriente, planta industrializadora de residuos, terminal de ómnibus, incorporación de equipos mecánicos, etc.

Cabe consignar, que de acuerdo al último informe de la Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo, se han ejecutado hasta el momento obras de pavimentación total en 60 cuadras, comprendiendo en su mayoría al primer plan que se inició con mayor anticipación a los restantes. Podrá apreciarse así que los trabajos benefician directamente a barrios tales como el de Hipódromo y sus adyacencias, Villa Sarmiento, Villa Gazzano, San Agustín, y calles céntricas de la ciudad como Carbó, Belgrano, etc.

Curso de "Ikebana"

La Dirección de Cultura informa, asimismo, que debido al exceso de aspirantes, se ha cerrado la inscripción para el curso de "Ikebana" cuyas clases "modelo" se llevarán a cabo los días 8 y 9 en sitio y horas a fijarse oportunamente.





El presupuesto, la ley impositiva y el C. Fiscal

Declaración de la C. de Diputados

PARANA, 6. — Se reunió anoche la Cámara de Diputados de la provincia con la presidencia del vicepresidente primero del cuerpo, Sr. Elgue (UCRI) - Gualeguaychú.

Después de un agitado debate y el retiro del sector radical del Pueblo, con el voto de quince legisladores sobre veintiocho que es el total, se aprobó la siguiente declaración:

"La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Entre Ríos, declara:

"1o.) Que la reunión celebrada por diez señores diputados de la Unión Cívica Radical del Pueblo el día 12 de abril de 1965 no constituyó acto legislativo.

"2o.) Que dicho grupo de diputados tampoco tenía legalmente la representación de la Honorable Cámara que trató de arrogarse, al margen de la Constitución y la reglamentación vigentes, actitud que entraña violación a los privilegios del cuerpo.

"3o.) Que consecuentemente la Honorable Cámara no ha sancionado válidamente la ley de presupuesto, Código Fiscal y leyes impositivas.

"Esta declaración será comunicada al Poder Ejecutivo de la provincia y al Superior Tribunal de Justicia de la provincia".

Servicio de maestras domiciliarias

PARANA, 6. — El Consejo General de Educación, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, en un comunicado hace saber muy especialmente a los padres de niños enfermos o impedidos de concurrir temporariamente a la escuela, que en las ciudades de Paraná, Concordia y Concepción del Uruguay se encuentra habilitado el servicio de maestras domiciliarias cargo equiparado al de maestro de grado y cuyos beneficios pueden solicitarse en estos casos.

NUEVO LOCAL PARA UNA COOPERATIVA ROSARINA

ASISTIRAN AL ACTO A REALIZARSE EL 9 EL Dr. PERETTE Y OTRAS AUTORIDADES

ROSARIO, 6. — El vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos H. Perette; el gobernador de la provincia, Dr. Aldo Tessio; el intendente municipal, Sr. Rodolfo Bercovich; ministros del gabinete provincial y secretarios del Departamento Ejecutivo municipal, así como autoridades militares y eclesiásticas, especialmente invitadas, asistirán el domingo próximo a las 11, a la ceremonia en que el intendente dará posesión de las instalaciones ubicadas en calle San Nicolás y calle 27 de Febrero a la Cooperativa Argentina de Productores Agrarios y a la Cooperativa de Horticultores y Fruticultores de Rosario.

Las mismas construirán allí las dependencias para que en un futuro inmediato funcione el Mercado Cooperativo de Productores.

Las instalaciones, que serán entregadas en esta ocasión, serán bendecidas por el arzobispo de esta ciudad, monseñor Guillermo Bolatti, luego de lo cual se procederá a la entronización de una imagen de la virgen de la Guardia, instituida patrona de los quinteros.

Con posterioridad, en las instalaciones de la Sociedad Rural, tendrá lugar un almuerzo al que concurrirán las autoridades asistentes a los actos mencionados.

Actividades del Colegio de Abogados

ROSARIO 6. — El Colegio de Abogados de la segunda circunscripción iniciará sus actividades correspondientes al año 1965, mañana a las 11.

Para referirse a la significación del acto, hará uso de la palabra el Dr. Julio Cerri Pérez, del foro de la ciudad de Córdoba, quien analizará "las arbitrariedades en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación".

Con posterioridad se celebrarán en distintas fechas reuniones, en las cuales se impondrá sobre temas de la especialidad.

Muestra fotográfica en la estación Retiro del F. Mitre

ROSARIO, 6. — Los paisajes que encierran Santiago del Estero y las termas de Río Hondo, tuvieron cabal expresión en la muestra fotográfica que el Touring Club Argentino, con el auspicio de la Dirección Provincial de Turismo y la Casa de Santiago del Estero en Buenos Aires, inauguró en el vestíbulo central de la estación Retiro del Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre.

Por información suministrada por la gerencia Rosario del mencionado ferrocarril se expresa que se dieron cita autoridades de EFEA, del ferrocarril Mitre, de la entidad organizadora y otras destacadas figuras representativas del ambiente oficial y privado.

Junto a las fotografías expuestas, se pudieron observar cuadros del pintor Podrilo Villanueva, que goza de merecido prestigio en nuestro medio, y una interesante variedad de artículos regionales, como así también se asistió a la proyección de diapositivos en colores.

Se intensificaron los paros del personal de subterráneos de Bs. As.

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Se agravó el conflicto que mantiene el personal de los subterráneos de la ciudad de Buenos Aires en apoyo de su exigencia de un adelanto de 10.000 pesos por agente, a cuenta de los aumentos otorgados, y de fijación de las fechas de pago de las mejoras logradas por convenio colectivo.

Los paros parciales se iniciaron ayer y eran de una hora por turno. Hoy fueron incrementados a dos horas por turno, y se cumplieron de 7 a 9 y de 13 a 15, y proseguirán de 19 a 21 y de 2 a 4.

La suspensión de los servicios de los trenes subterráneos provoca inconvenientes a la población, por realizarse, precisamente, a las horas en que son más necesarios.

Mientras tanto prosiguen las gestiones entre dirigentes de la Unión Tranviarios Automotor y autoridades nacionales, en procura de hallar una solución al problema.

Se registraron casos de difteria en Bahía Blanca

BAHIA BLANCA, 6 (UPI). — Confirmados cinco casos de niños en edad escolar atacados de difteria, las autoridades sanitarias de la ciudad tomaron diversas medidas de precaución.

Entre tanto ha trascendido que falleció una niña de siete años que cursaba estudios primarios en la escuela número 11, donde también se habría producido otro caso. A ellos se añadieron 3 más, denunciados en la escuela Nº 16 de la calle Maipú 1653.

Se señala asimismo que entre las medidas de precaución adoptadas hasta el momento figura la clausura de la escuela Nº 11 y se procederá a adoptar igual temperamento con la 16.

UNA INTERPELACION AL MINISTRO DE TRABAJO

LEGISLADORES DE CINCO PARTIDOS SE REUNIERON CON DIRIGENTES CEGETISTAS

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Los legisladores que en representación de cinco bloques deliberaron en la víspera con los directivos de la Confederación General del Trabajo, asumieron el compromiso de auspiciar una interpelación al ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Fernando Solá. La iniciativa se tomará a instancias de la central obrera, destacándose que en dicha reunión se censuró severamente la actuación del nombrado secretario de Estado.

Deliberaron con la CGT los representantes de los bloques justicialista de ambas cámaras y del MID, UCRI y demócratas cristianos de la Cámara joven. En la oportunidad, la central obrera solicitó apoyo al petitorio que elevará oportunamente a fin de que se interpele al Dr. Solá y el secretario general, Sr. José Alonso, tuvo a su cargo fundamentar exhaustivamente esa solicitud.

Además, telefónicamente, hicieron saber que auspiciaban también dicho petitorio los diputados Muñiz y Coral, del Socialismo Argentino.

El Sr. Alonso indicó que la CGT había agotado todas las instancias administrativas en procura de la solución de los problemas y afirmó que el ministerio no respeta las leyes laborales y está empeñado en una política de atomización del movimiento obrero. Luego sostuvo que el 90 por ciento de los problemas radicados en el ministerio son de carácter administrativo y de fácil solución y declaró, finalmente, que "a la CGT se le abrían dos caminos: resignarse o reaccionar. Esta última alternativa —afirmó— es la que elegimos".

"Es por ello —acotó— que les pedimos que interpelen al ministro para que explique el por qué de esa usina de conflictos que se ha montado en el ministerio. No lo hacemos solamente porque se nos hayan negado los cien pesos. El movimiento obrero —afirmó— seguirá su camino por sí mismo".

Tras haber intervenido en la conversación otros dirigentes gremiales, hablaron los legisladores Máximo Castillo (Justicialista) quien expresó: "Tenemos un compromiso de honor y no defraudaremos al pueblo. Muchos bloques nos acompañarán en la interpelación".

Jorge Ferreira, del MID, sostuvo: "Vamos a auspiciar cualquier interpelación que se formule contra este gobierno, pero creemos que no sólo debemos apuntar hacia un solo ministro".

Alvaro Montes (UCRI) señaló: "Apoyaremos la interpelación a Solá. El reciente mensaje de Illia está cargado de serios presagios para la clase obrera".

Enrique de Vedia (demócristiano), apuntó: "Acompañaremos el pedido de interpelación. Nosotros hace más de dos meses reclamamos la renuncia de los ministros Solá y Pugliese".

Auro Ramírez (bloque justicialista del Senado) manifestó "Los nueve integrantes de mi sector aunarán esfuerzos en apoyo de la interpelación".

Finalmente hizo uso de la palabra el dirigente Augusto Vandor quien sostuvo "que el problema no es superficial sino de fondo, ya que existe una política y, un régimen que nos destruye. No estamos en el pequeño problema —dijo— sino que abogamos por un cambio de estructura".

LA FINANCIACION DEL DEFICIT EN CORDOBA

EL P. EJECUTIVO PIDIO AUTORIZACION A LA LEGISLATURA PARA DESTINAR FONDOS

CORDOBA, 6. — El Poder Ejecutivo envió un mensaje y proyecto de ley a la Legislatura solicitando autorización para destinar los fondos que se obtengan conforme con la ley 4.729, a la financiación del déficit resultante de la ejecución de los presupuestos correspondientes, hasta el año 1964 inclusive.

La referida ley autoriza al Poder Ejecutivo a contratar empréstitos hasta la suma de dos mil millones de pesos, de la cual ya se recibieron como anticipo mil millones del gobierno nacional.

Suero antiofídico

CORDOBA, 6. — El Colegio de Farmacéuticos ha prevenido a los propietarios de farmacias sobre la obligación que existe de tener en existencia suero antiofídico.

La citada entidad expresa, sin embargo, que ese deber no ha podido ser cumplido por numerosas farmacias a raíz de la falta de entrega del suero por parte de los laboratorios productores.

Nuevo movimiento en el Correo

CORDOBA, 6. — El personal de Correos y Telecomunicaciones cumple su trabajo a reglamento. La medida sindical obedece a la falta de cumplimiento de las promesas de las autoridades de la Secretaría de Comunicaciones, acerca de salarios, uniformes, útiles de trabajo, reincorporación de cesantes y no efectivización de traslados dispuestos para los dirigentes sindicales.

En los próximos días la medida abarcará paros de una hora en los distintos turnos.

Se reclama por el incumplimiento de los transportistas

CORDOBA, 6. — El intendente municipal, Dr. Víctor Martínez, ha enviado una nota al director del Departamento Provincial del Trabajo solicitándole su intervención para que sea corregida la situación planteada por los patronos transportistas, que desde que se aumentó el precio de los boletos no han regularizado la situación del personal, cuyos sueldos debían ser aumentados como condición indispensable y forzosa.

Recuerda el intendente que desde entonces, ya han transcurrido más de seis meses, no se ha formalizado ningún convenio de trabajo ni existe otra convención que ampare a los obreros y empleados y que una sola empresa la línea "16" cumplió con su pedido de presentar planillas de personal, horarios, sueldos, etc.

Ante la mora suscitada, el intendente solicita la intervención del Departamento del Trabajo, pues considera que la situación debe solucionarse.

La Universidad fue ocupada por los estudiantes

CORDOBA, 6. — Después de un acto organizado por la Federación Universitaria de Córdoba, Juventud Universitaria Peronista y Federación Juvenil Comunista, los estudiantes universitarios ocuparon simbólicamente la Facultad de Derecho y el rectorado de la Universidad Nacional.

Durante una manifestación se oyeron gritos y silbidos frente al edificio de UCANA, pero la policía no debió intervenir. La ocupación de las dependencias universitarias se mantuvo desde las 20.15 hasta las 21, pero la policía se limitó a ocupar lugares estratégicos, desde donde vigiló el orden.

Venderán a $ 41 el kilo de azúcar

CORDOBA, 6. — La Dirección de Industria y Comercio ha dado a conocer una resolución fijando el precio a que podrá venderse el azúcar al público consumidor. Desde la fecha el producto será expendido en los almacenes al precio de 41 pesos el kilogramo.

También se autorizó un aumento de un peso para el precio del pocillo de café en los bares, restaurantes y cafeterías.











ESTUCHE	PARA CABELLO
Amarillo	Graso
Rojo	Seco
Azul	Canoso

EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 800.947
Director: Riobó Caputto

PROMOCIONES EN LA JUSTICIA

La presentación de la entidad gremial que agrupa a funcionarios y empleados del Poder Judicial para que se provean las vacantes en la magistratura y se promueva al personal en condiciones de ascender en los nuevos juzgados, es oportuna por cuanto implícitamente posibilita la aplicación de algunas normas que podrían tenerse como un anticipo de lo que tarde o temprano tendrá que integrar el texto del escalafón definitivo de los agentes de justicia. El hecho de que en la petición se formulen consideraciones en los dos aspectos, el que hace a la función judicial propiamente dicha a cargo de los magistrados de los distintos fueros y el que se vincula con las tareas específicas, de asistencia y colaboración a cargo de los empleados jerárquicos y subalternos, está señalando una plausible preocupación por que se administre justicia con idoneidad y eficiencia. Pero si algo o mucho tiene que ver con el correcto y rápido desempeño de este poder la tarea del empleado, una relación mucho más estrecha es la que deriva de la vocación, aptitud y dedicación de los jueces en cuyas manos está el decidir con equidad sobre cuantiosos e importantes intereses y el respeto a derechos y garantías consagradas por la Constitución y la ley. Y si es de rigor que en la etapa de las promociones, si interesa en cuanto al personal subalterno todo lo que se relaciona con su antigüedad, sus conocimientos y sus antecedentes como empleado cumplidor, igual o más debe interesar o preocupar que los magistrados acrediten no sólo idoneidad, que en buena medida deriva del título universitario, sino esa voluntad de trabajo que en el lenguaje forense se define a menudo como la mantención o el estar con el despacho al día.

Si se ubica en una misma línea a los jueces en condiciones de ascender desde los fueros y competencias de menor cuantía, hasta la primera instancia y las salas o cámaras partiendo del cómputo de su antigüedad, puede no resultar ecuánime la propuesta, máxime en un ambiente en el que salvo honrosas excepciones la justicia no se caracteriza por ser muy rápida. Aquello de la lentitud en los trámites, de los fallos tardíos o inexplicablemente demorados, es típico en una administración de justicia que todavía no ha podido independizarse o sacarse de encima el peso de viejos hábitos o escabrosas normas procesales cuya interpretación se posterga siempre por ocio o comodidad. Lo cierto es que el juez remiso para dictar sentencia, el que deja acumular los expedientes en su despacho, el que es requerido de continuo por los litigantes para que se pronuncie en los incidentes y en lo fundamental de los pleitos, por más antigüedad, conducta y versación que exhiba no podrá pretender que se lo ascienda si a la par o frente a él alguien con menos años de servicios tiene al día su despacho, y sus fallos, sin conformar a todas las partes en litigio, mantienen unidad y consistencia y no registran bruscas ni muy frecuentes revocatorias.

No hay duda de que la mejor garantía, el respaldo más eficiente para tener una buena administración de justicia, es esta de la estabilidad y del escalafón de los magistrados. Con jueces que sólo pueden ser removidos con justa causa y que deben ser ascendidos en la medida en que se producen las vacantes o se habilitan nuevos juzgados, se puede satisfacer con corrección y rapidez esa necesidad tan pública y vital como la de impetrar y obtener razón en los estrados judiciales. Pero a estos atributos de la carrera, los propios interesados tienen que agregarle el mérito de su desempeño idóneo, sin demoras ni pronunciamientos diferidos o tardíos. De ahí que en la emergencia actual en que hay que proveer numerosas vacantes e incorporar en los cargos inferiores a funcionarios con títulos habilitantes o letrados ajenos al Poder Judicial, la selección y los ascensos tienen que operarse por antigüedad y desempeño más o menos rápido y eficiente. Todos los magistrados tienen derecho a ascender o a ser trasladados hacia los asientos de los tribunales de mayor jerarquía, pero nadie deberá ser sacado de la titularidad de un juzgado para pasar a otro o desempeñarse en un tribunal o sala de alzada, si por lo menos al ser propuesto no deja su despacho al día, aunque más no sea para evitar que su reemplazante cargue con la pesada herencia de asuntos o controversias que no ha podido conocer de sus planteos originarios.

Revacunarán en el mes de junio contra la polio

Por un decreto dado a publicidad en la fecha por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se autoriza la realización de la campaña de revacunación antipoliomielítica, tercera dosis de refuerzo, que comprenderá a todos los niños de 2 meses hasta 14 años de edad. Esta revacunación se realizará durante los días 9 y 10 del próximo mes de junio en todo el territorio provincial.

Aniversario de Juan María Gutiérrez

El 6 de mayo de 1809 nació en Buenos Aires Juan María Gutiérrez que, principal exponente de la generación romántica de 1837 forjada en el pensamiento echeverriano, habría de destacarse en la política, en la enseñanza, en las letras y en las ciencias como uno de los grandes forjadores de la cultura argentina.

Estudiante del Colegio de Ciencias Morales y de la Universidad en la que siguió cursos de ingeniería que abandonó en tercer año, fue alumno de grandes maestros como Avelino Díaz, Carta Molino, Mossotti, Vicente López y Senillosa, sobre quienes escribiría hermosas semblanzas evocativas.

Abandonados sus estudios de ingeniero inició los de derecho, graduándose de doctor en jurisprudencia. En las aulas se vinculó estrechamente con Juan Bautista Alberdi y, cuando en 1830 llega Esteban Echeverría de Europa portador de las nuevas ideas sociales y del romanticismo literario, Gutiérrez es uno de los primeros y más fervorosos discípulos en aquella generación que Ingenieros ha llamado de "los sansimonianos argentinos".

Juan María Gutiérrez fue de aquellos asistentes a la inauguración del "Salón literario" de Marcos Sastre donde leyó tres de los cantos de "La cautiva", el máximo poema echeverriano. Tanto o más que la vocación literaria que fue en él decisiva, sintió el llamado del servicio de la patria con el aporte de ideales y de ideas en los que cifraba la felicidad del país destrozado por las luchas y los enconos fratricidas.

Integrante de la Asociación de Mayo o Joven Argentina, fundada a imagen de la Joven Italia de Mazzini, creyó como sus integrantes que era necesario retornar a las fuentes puras de mayo para reiniciar nuestra regeneración política. Escuchó del maestro, de Echeverría, cuáles eran esas fuentes de mayo en las "Palabras simbólicas" y en el "Credo" publicado más tarde con el nombre de "Dogma socialista".

Preso por orden de Rosas a causa de su ideología política, emigró a Montevideo donde se dedicó al periodismo en "El Talismán", "El Tirteo" y otros periódicos. Se consagró en la capital uruguaya como poeta con su "Canto a mayo", en el certamen celebrado el 25 de mayo de 1841. Realizó trabajos de ingeniero, entre ellos, un plano que sirvió al general José M. Paz para la defensa de la ciudad durante el asedio de Oribe.

Viajó con Alberdi por Europa y al regresar a América residió en Brasil y en Chile donde publicó dos obras famosas: "América poética" y "El lector americano", de índole antológica ambas. Realizó una activa vida periodística y en 1852 comenzó su brillante carrera política. Ministro de Gobierno de Vicente López, en la provincia de Buenos Aires, defendió el acuerdo de San Nicolás; diputado por Entre Ríos al Congreso Nacional Constituyente de Santa Fe, es brillantísima figura de la comisión de negocios constitucionales y redactor de la Constitución de 1853.

Fue ministro de Relaciones Exteriores de Urquiza, fundador de "El Nacional Argentino", uno de los grandes periódicos de su época; rector de la Universidad de Buenos Aires, autor de semblanzas históricas como las de Rivadavia y San Martín y de obras tan importantes como "Origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires". Murió este sanmartiniano insigne en la madrugada del 26 de febrero de 1878 mientras escribía una carta narrando a su gran amigo Alberdi las ceremonias realizadas horas antes con motivo del centenario de San Martín.

Sobre los trabajos que se vienen efectuando en la Cuña Boscosa se informó en la víspera


Un aspecto de la reunión celebrada en el Ministerio de Agricultura y Ganadería

Ayer a las 18, tal como estaba anunciado, se llevó a cabo en el despacho del ministro de Agricultura y Ganadería, Sr. Ricardo J. Paviolo, y con asistencia del subsecretario de la cartera, Ing. Agr. Eric Helander y de su colega de Obras Públicas, Ing. Julio C. Roca, una reunión del comité directivo constituido en virtud del convenio Provincia de Santa Fe-Consejo Federal de Inversiones para la promoción económico-social del norte santafesino.

Además de los nombrados, estuvieron presentes el director del CFI Ing. Antonio Figueroa Bunge; el director ejecutivo Ing. Agr. Carlos C. Ordano, y los conductores de los equipos técnicos del estudio denominado "Area Piloto de la Cuña Boscosa", Prof. Rubén Manzi, Ing. Antonio Federico, técnico Lázaro Priano, Ing. Agr. Alfredo Courault, y técnico Aldo Landoni, éste último en representación del Dr. Esteban Bojanich.

Fueron considerados en la oportunidad importantes aspectos relacionados con los trabajos e investigaciones que se vienen realizando en el norte de la provincia, los que han experimentado sensibles progresos hasta la fecha, habiendo abarcado tales tareas los pasos previos para la colonización de las tierras que el gobierno de Santa Fe adquiriera a La Forestal S. A. De los informes expuestos en la ocasión cabe destacar que hasta la fecha se ha procedido a la medición, amojonamiento y relevamiento planialtimétrico de 150 kilómetros en el Dpto. Vera; a la confección del cuadro climático de la zona; a efectuar los estudios fisiográficos respectivos, conjuntamente con la confección de perfiles geológicos y censos florísticos.

Asimismo se estudiaron los accidentes hidrográficos y sus aguas profundas; fueron identificados los suelos representativos de los distintos ambientes de la región, y se llevaron a cabo diversos ensayos de cultivos.

También se informó en la reunión acerca de las obras viales efectuadas en el lugar y, finalmente, fueron intercambiadas ideas sobre las tareas a cumplirse en lo que resta del año en curso.

NUEVO HORARIO EN EL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

La Delegación Regional del Instituto Nacional de Previsión Social informa en un comunicado que la atención al público se efectuará a partir del próximo lunes, de 7.30 a 12, diariamente.

Tendrá lugar el sábado en la Soc. Rural una reunión de avicultores

El próximo sábado a las 16, en la Sociedad Rural de esta ciudad se llevará a cabo una reunión que ha sido convocada por las Cámara de Productores Avícolas de Santa Fe, a fin de considerar distintos problemas vinculados con la producción y comercialización de aves y huevos.

Los principales puntos del temario preparado se refieren a lograr la prohibición en la importación de huevos y precios ajustados a los costos. Además se interesará al Poder Ejecutivo provincial en la realización en esta ciudad, de una conferencia nacional sobre avicultura.

Cereales y aceite cargan buques de bandera extranjera

Tres naves de bandera extranjera se encuentran realizando operaciones de carga en el puerto local. Se trata del soviético "Tallin", que consignado a Norman recibe un cargamento de aceite de lino a granel por cuenta de "La Continental" para puertos del Mar Muerto; del búlgaro "Bacho Kiro", consignado a Sarsotti, que carga 4.800 toneladas de maíz y 800 de sorgo para Rotterdam, por cuenta de García y Cargil y del "Ponta da Armacao", brasileño, que transportará 1.800 toneladas de trigo para Río de Janeiro por cuenta de FACA.

Por su parte, el petrolero argentino "Presidente Figueroa Alcorta", de la flota de YPF, completa la descarga de inflamables en la planta de dicha empresa estatal.

CONFERENCIAS

Del Dr. Edgardo Saux Acosta en el local del Banco de la Nación

Ayer, a las 18, en el local del Banco de la Nación Argentina, el asesor de la sucursal local, Dr. Edgardo Saux Acosta, pronunció una conferencia sobre el tema: "Carlos Pellegrini, su vida y su obra", a la que concurrió todo el personal de la institución.

En el transcurso de su exposición, el disertante destacó la ilustre y señera figura del fundador del Banco de la Nación Argentina, como así también la gestión histórica y patriótica que realizó durante toda su vida pública.

Acerca de las tasas de faenamiento opi[na] una entidad loc[al]

Una nota al presidente [del] Concejo Municipal de [esta] ciudad ha enviado la Cá[ma]ra de la Carne de Santa [Fe] con el objeto de poner de ma[nifiesto] la inquietud reinan[te] entre sus asociados ante [las] versiones de que las tasas [de] faenamiento de ganado bo[vi]no, en vigencia en el Insti[tu]to Frigorífico Municipal, [su]frirán un nuevo aumento del orden de los $ 150 por [illegible] mejoras salariales solicita[das] por el personal de dicha pl[an]ta.

"Como no escapará a v[uestro] [ele]vado criterio —expresa la p[re]sentación— un nuevo aum[en]to en dicho servicio, de [illegible] si ya en su índice fuera [illegible] lo lógico si lo comparam[os] con las tasas a precios de [los] servicios prestados por ot[ros] mataderos, por ejemplo el [de] la firma Ardiol S.A. de la [ve]cina localidad de San Lor[en]zo, que percibe solamente [una] ínfima suma de m$n. 250 [por] la faena completa del gan[ado] bovino, colocará a los aba[ste]cedores locales de carne [en] una situación por demás d[es]ventajosa con respecto a [los] de otras localidades; y [illegible] no decir del público consu[mi]dor, único perjudicado a [la] postre, por todos y cada u[no] de los gravámenes que pe[san] sobre la venta de dicho a[rtículo] [illegible] la diaria".

"Consecuentemente —a[gre]ga— y antes de adoptar re[soluciones] [illegible] sobre [es]te particular, respetuosam[en]te nos permitimos exhorta[r] la reflexión a los señores c[on]cejales, anticipándoseles [la] gravedad que podría signifi[car] un nuevo aumento en di[cha] tasa de faenamiento, que a[de]más podría resultar contrap[ro]ducente dado que la retr[ac]ción que se operará en la f[ae]na de ganado bovino en di[cho] establecimiento, por deriva[rse] a otros sitios que le ofrez[can] en condiciones económi[cas] más ventajosas, llegándose a la triste conclusión de que [el] aumento actual en dichas [ta]sas producirá una merma [en] las recaudaciones futuras [por] tal concepto.

Después de aclarar que [no] discuten si corresponde o [no] el otorgamiento de nue[vos] aumentos al personal del I[ns]tituto Frigorífico Municipal, que en cambio sugieren [la] conveniencia de que los r[es]pectivos recursos sean ob[te]nidos en otras fuentes, s[os]tienen las autoridades de [la] Cámara de la Carne que u[na] solución para el problema p[o]dría constituirlo la reimpla[n]tación de la participación [illegible] [illegible] en las probables superáv[its] anuales del instituto, que a[d]e[más] [illegible] local ofrecen interesant[es] [illegible] quienes trabajan en esa pla[n]ta frigorífica.

Carece de fondos la municipalidad para abonar los sueldos

Hácense gestiones ante la provincia

Con motivo de la demora que se observa en hacer efectivos los sueldos al personal municipal por el mes de abril último, a pesar de las insistentes gestiones que lleva a cabo la entidad que lo nuclea (ASOEM), que ha convocado a una asamblea para fecha próxima a fin de tratar este problema, inquirimos la causa al secretario de Hacienda de la comuna.

Manifestó el Sr. Manuel Alonso Sánchez que en la fecha cursó sendas notas a la presidencia del Concejo Municipal y a la entidad sindical mencionada, en las que se explican los motivos que impiden abonar los sueldos, que consisten, —expresó— en la insuficiencia de recursos debido a que la provincia no ha hecho efectivas totalmente las sumas que corresponden a la comuna en concepto de participación impositiva. Aclaró esto manifestando que el Estado provincial adeuda a la municipalidad santafesina alrededor de 71 millones de pesos por los 3 primeros meses del año, "con lo cual —afirmó— se cubrirán perfectamente las obligaciones y sueldos pendientes a la fecha, los que se han ido acumulando por el déficit que se observa en los recursos municipales.

Se tuvo conocimiento extraoficialmente que algunos concejales de la línea política del gobierno provincial habrían realizado gestiones en procura de que se entreguen recursos a la municipalidad sin resultado apreciable hasta ahora.

Entrega de fondos a la Caja

En la fecha la Secretaría de Hacienda dispuso la transferencia de la suma de $ 4.500.000 a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, a fin de que se complete el pago a sus beneficiarios por el mes de abril último. Esta suma corresponde al aporte patronal y retenciones al personal por el mes de marzo.

Por otra parte, las autoridades del citado organismo de previsión están realizando conversaciones con el Departamento Ejecutivo a fin de lograr el ingreso de recursos, en el orden de los 17 millones de pesos, para estar en condiciones de abonar las diferencias de haberes que se adeudan a los beneficiarios. Respecto de ello en la Secretaría de Hacienda se dijo que están adoptando previsiones a fin de ir dando solución paulatinamente a este problema.

A la vez, se supo que se mantienen conversaciones sobre una posible reforma de la ordenanza de la Caja, en lo que respecta a los índices de los haberes de los jubilados y pensionados, considerados excesivamente bajos dado el incesante aumento del costo de la vida.

Información general

CENTRO MENDOCINO

Asamblea. — El Centro Mendocino cita a sus asociados y simpatizantes a la asamblea que realizará el 8 del corriente, a las 14, en el local del Club Sirio Libanés, 25 de Mayo 2740, con el fin de reformar sus estatutos.

Una reclamación han formulado jubilados de la caja ley 4349

Un grupo de jubilados de la Caja de Jubilaciones de Personal del Estado (ley 4349) y que comprende a pasivos ferroviarios, de correos y telégrafos, obras sanitarias, etc., se han apersonado a la redacción de este diario a efectos de informar que ya alcanza a cuatro meses el atraso en el pago de sus haberes jubilatorios.

Expresaron los interesados que, a pesar de las públicas manifestaciones de funcionarios de jerarquía y declaraciones de gente del gobierno nacional en el sentido de que las cajas serían puestas al día, nada de ello se ha concretado, agudizándose el problema de tantas familias que sólo cuentan para vivir con la jubilación.

Para asistir a un curso sobre rabia designan delegados

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social designó como delegados oficiales ante la Comisión Nacional Coordinadora del Centro Panamericano de Zoonosis para asistir a un curso sobre la rabia a los Dres. Jorge M. Taverna Irigoyen, Pablo Antonio Filomena y Rubén Angel Bagnaroli, director, jefe de laboratorio y médico veterinario, respectivamente, del Centro Antirrábico.

El curso tendrá lugar entre los días 10 y 21, inclusive, en la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires.

ACTOS CULTURALES

CONFERENCIAS

Prof. Eduardo Payá Dal Molin. — El sábado, a las 18, en la Biblioteca Cosmopolita, sobre "Naturismo y Ciencias Biológicas".

César Borda. — El 12 y el 19, en la Casa del Maestro, a las 18, sobre: "Artes visuales" y "Diseño", respectivamente.

Pbro. Andrés Reghenaz. — El lunes, a las 21.30, en el Magisterio Católico, sobre: "Sentido y misión de nuestra universidad".

Dr. Sebastián Soler. — Mañana a las 19.30, en el aula Vélez Sarsfield, de la F. de Ciencias Jurídicas y Sociales, sobre "Concepto de derecho y de derecho penal".

Prof. León Dujovne. — El domingo, a las 18 en el Salón Sionista, sobre: "El 17 aniversario del Estado de Israel".

EXPOSICIONES

Francisco Puccinelli. — En el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez". Exposición de acuarelas.

Galería de Arte. — En el Club Unión. Exponen varios pintores locales.

TEATROS

Teatro Marcha. — Viernes y sábados, a las 22, y domingos, a las 20, en San Martín 2882 "Los fusiles de la madre Carrar".

Teatro Epoca. — Viernes y sábados, a las 22, y domingos, a las 19, en San Martín 2222: "Esperando a Godot", de S. Beckett. Dir. J. M. Paolantonio.

Teatro de Arte. — Sábados y domingos, a las 15, en San Martín 2222: Pantomimas, danzas y muñecos, para niños. Próximo domingo, a las 9.15 (inauguración).

CINES

Cine Club Santa Fe. — El lunes, a las 21.15, en el cine Santa Fe: "La conspiración de los boyardos". Quinta sesión del ciclo Eisenstein.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. — El 10, a las 21.30 en el cine Ocean. Solista, Martha Alvarez (piano). Dirige, Olgerts Bistevins. Auspicia Amigos de la Música.

Comprarán varias motoniveladoras para las comunas

En la reunión efectuada en la fecha, el directorio de la Dirección Provincial de Vialidad resolvió aprobar el llamado a licitación pública destinado a contratar la construcción del acceso a la localidad de Santa Teresa desde la ruta nacional Nº 178, trabajos para los que se ha fijado un presupuesto de 11.500.000.

Por otra parte el organismo vial, atento a las numerosas solicitudes efectuadas por comunas del interior de la provincia, ha dispuesto convocar a una importante licitación destinada a la compra de 150 motoniveladoras, a cuyo efecto se invertirán 140 millones de pesos.

Obras básicas

También se adjudicó a la firma Matías Bellavi e Hijos la construcción de obras básicas y de arte en la ruta provincial Nº 32, Villa Ana-Puerto Ocampo, trabajos en los que se invertirá la suma de 41.000.000 de pesos.

Sobre promoción de la industria y la enseñanza técnica se firmaron ayer importantes convenio[s]

Los suscriben la provincia y el Consejo Federal de Inversiones

En la sede de la delegación de la provincia de Santa Fe, en la capital federal, fueron suscriptos ayer dos importantes convenios con el Consejo Federal de Inversiones, referidos a un estudio sobre parques industriales y a educación técnica.

Estuvieron presentes el gobernador, Dr. Aldo E. Tessio, los ministros de Agricultura, de Educación y Cultura, y de Hacienda, señor Ricardo Paviolo y doctores Ricardo Arribillaga y Juan B. Vázquez, respectivamente, el titular del Consejo Federal de Inversiones, contador Luis Rotundo, y otras autoridades.

El primer mandatario se refirió a la importancia de los parques industriales, particularizando respecto a la gravitación que los mismos tendrán en la zona de la ciudad de Santa Fe. Habló luego de la evidente desproporción existente entre las radicaciones de capitales en el sur y el norte de la provincia, pues mientras en el primero alcanza al 91 por ciento, en el norte apenas es de 1.2 por ciento.

Al referirse al otro convenio, dijo el Dr. Tessio que en las escuelas de la provincia se hacen actualmente esfuerzos para formar técnicos que tal vez ya no son vigentes ni resultan acordes con lo que el país reclama.

Parques industriales

Según el documento firmado al respecto, se convino en realizar un estudio sobre parques industriales en esta provincia, tomando como base para el mismo la valorización de las producciones regionales sean de naturaleza agrícola, ganadera o industrial, y se promover el aprovechamiento de las materias primas en los propios centros de producción.

Dicho estudio tiende a provocar en las economías regionales un cambio estructural que acelere el proceso de desarrollo de la provincia, y comprenderá: 1) el estudio integral y análisis de los siguientes aspectos: a) localización y evaluación de los proyectos en los diferentes aspectos: ingeniería civil; aspecto económico social y aspecto urbanístico; b) el estudio cuantitativo de los mercados potenciales y efectivos; y 2) proyecto de propuestas de radicación de industrias por zonas y por ramas.

Para la realización del estudio se tomarán en cuenta asimismo, [illegible] un gasto público, sino que debe considerársela como una viales y capacidad energética de las distintas zonas de la provincia. Debe destacarse, también que, de acuerdo con los planes trazados por el gobierno de la provincia en el sentido de promover en forma especial el desarrollo de su zona norte, la planificación en el estudio convenido estará dirigida principalmente a esa región.

La vigencia de este convenio está prevista hasta el 1o. de marzo de 1966 y contempla la colaboración financiera del Consejo Federal de Inversiones, que aportará para el cumplimiento del mismo un total de $ 3.400.000.

Enseñanza técnica

El otro convenio suscripto, se refiere a la realización de un estudio de investigación de la educación técnica, tanto industrial como agropecuaria, en todo el territorio de la provincia, para promover su reestructuración, partiendo de la premisa de que la educación no constituye [illegible].

Este convenio contempla [illegible] para la realización del estudio respectivo, la evaluación económica de la provincia, su potencial humano, sus posibilidades presentes y futuras de crecimientos demográfico, para con esos índices determinar las necesidades humanas calificadas y a consecuencia de ello, el tipo de escuela más adecuado a cada región. Este plan tendrá carácter de piloto, similar al convenio suscripto anteriormente para la detección de la diabetes.

Luego de la firma de ambos convenios, se hizo entrega al gobernador, Dr. Aldo Tessio, de la primera parte del estudio sobre aprovechamiento de la riqueza íctica del río Paraná, cuya realización se acordó también por un convenio suscripto entre la provincia de Santa Fe y el Consejo Federal de Inversiones.

Se debe denunciar la existencia de azúcar a la fecha

De acuerdo a lo adelantado en nuestra edición de ayer, la Dirección General de Abastecimiento de la provincia, por resolución No. 58, prohibió a partir de la cero hora de hoy la salida de azúcar existente en el territorio de la provincia, excepto la que se encontraba en tránsito de salida del territorio provincial antes de la hora cero de ayer.

En los considerandos de la medida se expresa que ella se adopta ante el anuncio de la posible fijación de mayores precios para el azúcar y por las consecuencias distorsivas y de tipo agiotista y especulativo que el simple anuncio periodístico de esa medida ha determinado en el mercado interno de comercialización del azúcar. Además se señala que es de temer que los tenedores de azúcar de la provincia traten de transportarla a la plaza de Buenos Aires por la densidad de su población, la consecuente existencia de mayor número de consumidores de alto poder adquisitivo y el requerimiento de altos volúmenes constituye plaza atrayente para el especulador.

Por el artículo 2º se establece que el azúcar proveniente de otra provincia y en tránsito con destino ajeno a la provincia de Sta. Fe, transitará libremente, empero, todo transportador en tránsito deberá declarar el contenido de su transporte en la primera comuna o municipalidad santafesina por la que transitare y en la última con exhibición de la guía y factura correspondiente ante la autoridad policial. El transporte en vagón ferroviario que venga cerrado desde fuera de la provincia y que no se abra mientras atraviese íntegramente el territorio provincial, no será objeto de intervención. El Art. 3º dice que toda solicitud para sacar azúcar del territorio de la provincia, se presentará a la Dirección General de Abastecimiento con expresión de motivos debidamente documentados y será resuelta de acuerdo con las necesidades del abastecimiento provincial.

El artículo 5º establece la obligación de todo productor (ingenio), comerciante, consignatario, mayorista, o minorista en el ramo, de denunciar su existencia de azúcar o su carencia a la cero hora del 6 de mayo y el lugar preciso en que se hallare o hubieren hallado depositadas hasta ese instante sus existencias o donde habitualmente las deposite. La declaración se tendrá como jurada y se hará por triplicado debiendo remitirse por certificado un ejemplar a la Dirección General de Abastecimiento y entregarse otro al intendente municipal o presidente de la comuna correspondiente, el que otorgará recibo en el tercer ejemplar que reservará el comerciante. En Santa Fe las denuncias se harán en 9 de Julio 1821 y en Rosario en Dorrego 167. Las declaraciones deberán estar presentadas a más tardar el 14 de mayo.

Los elaboradores del producto azucarados deberán también realizar la denuncia de existencias.

La resolución se comunicará a EFEA a los fines de que no acepte transporte de azúcar fuera de la provincia sin la autorización escrita de la Dirección de Abastecimiento para el remitente o cargador y a la policía de la provincia para que proceda a la detención de todo vehículo que transporte azúcar extraída de la provincia y hacia fuera de ella sin la certificación de autorización otorgada por la Dirección General de Abastecimiento.

Instituto Argentino Luso - Brasileño de Cultura de Santa Fe

El Instituto Argentino Luso-Brasileño de Cultura de Santa Fe ha convocado a asamblea general extraordinaria para el 8 del corriente a las 15 en su sede, 4 de Enero 2044, para tratar la modificación del artículo 2º del estatuto.

Se convoca, además, a los socios para la misma fecha a las 17 a asamblea general ordinaria. En esta se tratará el siguiente orden del día: lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio 1963/1964; designación de la comisión escrutadora; elección de la comisión directiva para 1965/66 y proclamación de los miembros electos.

Al no haber número a la hora fijada para la asamblea, se reunirá media hora más tarde con los socios presentes.

Inconvenientes en la distribución de las piezas postales

A raíz de las medidas puestas en práctica por el personal postal, consistentes en trabajar a reglamento, se han creado inconvenientes en la distribución de correspondencia.

Consultadas al respecto las autoridades del Quinto Distrito de Correos y Telecomunicaciones, estimaron que existen en sus dependencias alrededor de 8.000 piezas. Esta mañana sólo se distribuyó un 30 por ciento de cartas simples y un 10 por ciento de certificadas. Las encomiendas y los expresos, son remitidos a domicilio con normalidad.

Los efectos del trabajo a reglamento todavía no se perciben con toda intensidad, pero es evidente que de no llegarse a un acuerdo para suspender el conflicto el servicio se verá afectado sensiblemente a medida que el tiempo transcurra.

Se suspendió un acto que debía realizarse hoy en Alto Verde

Debido a las inestables condiciones del tiempo, la municipalidad suspendió el acto que debía realizarse esta noche en distrito Alto Verde, para inaugurar la iluminación de la calle principal con lámparas a vapor de mercurio.

La postergación es hasta fecha aún no determinada.

SE PUBLICO EL DIA...

6 de mayo de 1930

Hacía referencia el diario en su espacio editorial al plan de estudios que regiría en las escuelas nocturnas que la Nación proyectaba crear en esta ciudad, y cuyos cursos serían dictados en los locales del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", de la Escuela Normal y de otros establecimientos de segunda enseñanza de nuestro medio. "Toda creación de escuela —añadía— merece aplauso y apoyo, pero no creemos que en una provincia de la capacidad económica de Santa Fe, convenga la proliferación de tal tipo de centros de enseñanza". "Todos los gobiernos —concluía— han condicionado, en el orden nacional, su aporte a las provincias en materia de instrucción pública, de acuerdo con las leyes en vigor, y han limitado tales creaciones. Opinamos, pues, que cuando éstas son improvisadas perjudican y no benefician a la enseñanza".

—Desde Madrid se hacía saber que el gobierno español había prohibido la realización de actos públicos o conferencias de carácter político en todo el territorio nacional.

6 de mayo de 1940

—Una noticia de nuestro medio informaba que el día 22 de ese mes se llevaría a cabo en esta ciudad una reunión de ingenieros químicos nacionales, en adhesión a la celebración del cincuentenario de la creación de la Universidad Provincial de Santa Fe, luego Universidad Nacional del Litoral.

—Desde Rafaela se anunciaba que en la fecha había dado comienzo en dicha ciudad la suscripción pública al empréstito de 75.000.000 de pesos lanzado por el gobierno de la Nación.

—Un cable fechado en Washington daba cuenta de que el segundo jefe del estado mayor norteamericano, general George Strong, hablando en la Asociación de Ingenieros Militares de su país había expresado que el canal de Panamá era uno de los puntos claves en el mecanismo de la defensa de los Estados Unidos.

—NUESTRO EDITORIAL: "Son muchas las entidades representativas de la industria, el comercio y la producción agropecuaria —señalaba— que han hecho oír en los últimos tiempos su voz solicitando una reforma de fondo en la política impositiva nacional, y una revisión de las medidas oficiales tendientes a dejar en manos de organismos reguladores la colocación de la producción". "La economía del país —agregaba— está atravesando por un período de extrema gravedad, complicada por la incapacidad de quienes están dirigiendo las funciones de una serie de organismos de real importancia para el progreso económico de la Nación, que en lugar de favorecer a los auténticos trabajadores del campo han permitido el enriquecimiento ilícito de grandes consorcios y grupos de especuladores".

C. DE EDUCACION

Escalafón de ingreso a la docencia se exhibe

El Consejo General de Educación informa a los interesados que se halla en exhibición en el hall de dicho organismo, Hipólito Yrigoyen 2423 y en el local de la Subinspección General de Escuelas Primarias de la 3a. Sección Escolar, San Lorenzo 1067 (Rosario), el escalafón correspondiente al concurso de ingreso a la docencia, rama Educación Manual (especialidad pinturería).

Escalafón

El Consejo General de Educación comunica a los interesados que el escalafón correspondiente al concurso de ingreso a la docencia, rama educación manual, especialidad pinturería, se exhibe en el hall de dicho organismo, Hipólito Yrigoyen 2423 y en la Subinspección General de Escuelas Primarias de la Tercera Sección Escolar, San Lorenzo 1067, Rosario.

Trataron el pedido de aumento de las tarifas de taxis

Se incrementarían en un 40 por ciento

En la fecha, en una de las salas del Concejo Municipal se reunió la comisión paritaria del servicio de taxis que preside el concejal Dr. Elvio Carrue e integran los concejales Dres. Luis M. Mantaras y Francisco Malloi; el director de Policía Municipal, Sr. Miguel J. Caffaratti; el subdirector de Rentas de la comuna, contador Jorge Ferre... y los señores Paulino Cañete y Jacinto Beltramini, estos últimos en representación de la Sociedad de Taximetristas Unidos de Santa Fe.

En tal oportunidad fue analizado el pedido hecho por esa entidad, en el sentido de que la municipalidad autorice la aplicación de tarifas incrementadas en un 33% sobre las vigentes, tarifa establecida por las siguientes cifras: $ 23 bajada de bandera, $ 2 por cada 130 metros y $ 1 por cada minuto de espera (actualmente se cobra $ 15, $ ... y $ 1, respectivamente). Dados los antecedentes obrantes en la comisión sobre los distintos rubros que hacen al costo del servicio, se habría resuelto aconsejar que se autorice la siguiente tarifa: $ 20 bajada de bandera; $ 2 por cada 180 metros y $ 1 por cada minuto de espera, lo que implicaría aumentar la actual tarifa en aproximadamente un 40 por ciento.

Cartas a "El Litoral"

Algo más sobre los pavimentos

Señor director: En mi carácter de vecino de Santa Fe, periodista y ex delegado de la Sociedad República del Oeste ante el Concejo Deliberante que hace de 27 a 30 años consideró y produjo sanciones sobre varios proyectos de pavimentación y desagües pluviales de esta ciudad, pido cabida en ese diario a los siguientes párrafos:

En la edición del día 30 de abril último, se publicó una "aclaración sobre aspectos de las obras de pavimentación", formulada personalmente por técnicos de la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad, tendiente a rectificar o desvirtuar apreciaciones hechas en el editorial del 26 del mismo mes de ese diario, pero con tan mala suerte que incurren en desaciertos y contradicciones.

Dicen los aludidos que "las supuestas" deficiencias que se han señalado, no responden a la realidad, "sosteniendo": "Respecto a los niveles de los pavimentos es necesario aclarar que los mismos han sido estudiados y proyectados de acuerdo a un plan integral de todo el ámbito urbano hace más de treinta años. Los mismos fueron finalizados en el año 1944, y en base a ellos se han ejecutado y se están ejecutando las calzadas de hormigón.

"Los niveles mínimos de los umbrales de las fincas construidas desde esa época hasta la fecha, han sido dados en base a los futuros pavimentos que responden al proyecto señalado. Pero por diversas razones, los propietarios han preferido edificar las fincas a un nivel superior al indicado, lo que trae aparejado, en consecuencia, situaciones como la actual, de la que la Municipalidad no es responsable técnicamente. Además la reforma posterior de las cotas de pavimentación se hace prácticamente imposible, salvo raras excepciones, por cuanto ello sería perjudicar al porcentaje de propietarios que en su oportunidad se han ajustado a los niveles fijados por los organismos técnicos municipales".

Hay en todo esto una tergiversación de los hechos. La verdad es que el Concejo Deliberante aprobó un plan general de pavimentación y otro de desagües pluviales allá por el año 1938, estableciendo niveles y líneas de edificación y de afirmados. Fue el resultado de innumerables debates, proyectos, minutas de comunicación al D. Ejecutivo, litigios, campañas periodísticas, etc., por los perjuicios que se ocasionaban a los barrios y a los propietarios frentistas, los juicios por indemnización, etc. En el estudio de estos problemas participó el Centro de Ingenieros con un informe elevado al C. D. en setiembre de 1938. Colaboraron las sociedades vecinales por intermedio de sus delegados. Pero en las ordenanzas que sobre el particular se dictaron entonces y posteriormente, se tuvieron en cuenta las dos condiciones indispensables en Santa Fe: el pavimento y el desagüe previstos. Por eso la ordenanza Nro. 3978, aprobada en sesión del 19 de julio de 1940, autorizaba obras de hormigón armado en 134 cuadras y 40 de concreto asfáltico, trabajos no llevados a cabo entonces porque la empresa Antonio Roselló, adjudicataria de los conductos subterráneos de desagües (ordenanza 3949, del 31 de mayo de 1940) viose imposibilitada para cumplir por haber surgido como principal dificultad, la situación económico-financiera que originó la tirantez internacional y seguidamente el desencadenamiento de la guerra mundial que terminó en 1945. Años después, la Municipalidad autorizó la ejecución del afirmado sin los desagües y ahora en algunas de las cuadras "beneficiadas", como las de bulevar Zavalla entre Salta, pasaje Liniers y Mendoza, cada vez que llueve más de 10 milímetros se forma una laguna semejante a una pileta de natación. Y más reciente es el zanjón de techo pavimentado en que fueron convertidas las calles Güemes y P. Centeno al N.E. del barrio Candioti.

Las deficiencias de las obras de pavimentación y repavimentación efectuadas en estos últimos años, infringiendo en muchos casos la ley de pavimentación urbana y varias ordenanzas, son harto conocidas por el vecindario. En el editorial del 26 del mes ppdo., de "El Litoral" —con cuyas opiniones coincido y por eso me entrometo—, no hubo hipérboles ni exageraciones; al contrario, fue contemplativo, mesurado, suave. En nuestras vías públicas hay prominencias, baches, badenes, depresiones, por las que las aguas se introducen por los albañales en las fincas o se estancan y se corrompen constituyendo focos de malos olores y de insectos. Cabe agregar que conformes o no, los propietarios frentistas se allanan y pagan estos daños como si fuesen mejoras, a fin de evitar ulterioridades desagradables y molestas. Conozco casos en que las cuentas fueron satisfechas por parientes o amigos de los deudores, procurando eludir mayores consecuencias. En nuestro municipio ya no se recuerdan los precedentes judiciales, los fallos de los tribunales que otrora indujeron a la adopción de medidas de eficiencia y equidad; estamos evidentemente en otros tiempos. — **Antonio Zamboni.**

A haberes adeudados al magisterio alude una entidad docente

La Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe ha dado a conocer un comunicado en el cual se refiere a los haberes atrasados que aún le son adeudados a los maestros reemplazantes.

Entre otros conceptos expresa la entidad docente que insiste en la efectivización de dichos sueldos, señalando que "tales deudas alcanzan a las planillas del mes de diciembre de 1962, noviembre de 1963 y diciembre de 1964". "Esta institución tiene conocimiento —agrega el comunicado— que ante gestiones de la comisión provincial de maestros reemplazantes, efectuadas recientemente, se les ha vuelto a reiterar el propósito del gobierno de abonar estas deudas. Pero, es el caso de que, pese al tiempo transcurrido, no se han dispuesto las medidas que tal situación reclama. Además, la Asociación del Magisterio Católico se ha dirigido al Ministerio de Educación y Cultura, solicitando la solución de esta afligente situación docente".



Ciclo de charlas sobre Teilhard de Chardin


Aspecto de la concurrencia a la disertación del padre Luzzi En un ángulo: el disertante

Prosiguió anoche el ciclo de cuatro conferencias que ofrece el padre Dr. Jacinto Luzzi S.J. sobre "Pensamiento y obra de Teilhard de Chardin".

Hasta el presente ha pronunciado dos. La primera de ellas versó sobre la supuesta prescripción dispuesta por la Iglesia con respecto al pensamiento y obra de Teilhard de Chardin. Dijo que no había tal prescripción, sino simplemente una recomendación de que se tenga en cuenta que sus concepciones no habían sido elaboradas de forma completa, ya que Teilhard murió antes de concluir su obra. Alertó la posibilidad de que aquellos que no estén preparados interpreten erróneamente sus afirmaciones.

En la segunda se refirió al concepto de Teilhard sobre la "noosfera" (atmósfera del espíritu), indicando que pese a hablar de evolucionismo, en muchas partes de su obra nunca había expresado que aquella surgiera de la materia, como un producto.

GREMIALES

Diversos asuntos consideró ayer el Sindicato de Prensa

En horas de la tarde de ayer se reunió en asamblea general el Sindicato de Prensa para tratar diversos asuntos sometidos a su consideración. En primer lugar ratificó el mandato a los delegados al congreso de la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa, Miguel Ritvo, Domingo Demarco, Héctor Ricero, Basilio Dowzyk, Julio Birello y Enrique Cruz, para la reunión que se realizará este mes en Tandil, provincia de Buenos Aires. Asimismo designó para integrar el consejo directivo nacional del cuerpo federativo a los afiliados Miguel Ritvo y Domingo Demarco, por otro período de dos años.

Trató además la situación planteada por un afiliado que fue dejado cesante en la Cooperativa San-Sor, donde cumplía tareas de redactor en la revista que ella edita, resolviendo facultar a la comisión administrativa para que agote las gestiones conciliatorias realizadas por intermedio del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

En el congreso de referencia se presentará una ponencia, condicionada a la actitud que asuma la cooperativa mencionada.

En otro orden de cosas resolvió enviar delegados al Congreso de Reforma Agraria que la CGT realizará en nuestra ciudad, designando para esas funciones a los afiliados Graciela Menghi, Arturo Lomello y Juan Bautista Ritvo y dar a publicidad un comunicado sobre la situación existente en la República Dominicana.

PANADEROS

Paritaria. — El Sindicato de Obreros Panaderos informó que se reunió la comisión paritaria para comenzar las tratativas del nuevo convenio nacional en lo que se refiere a las costumbres o modalidades de cada zona, que luego serán incluidas en dicho documento.

Por otra parte, la entidad dio a conocer una declaración condenando el desembarco de tropas norteamericanas en Santo Domingo, en abierta violación —dice— a los elementales principios de soberanía.

ASOCIACION BANCARIA

Felicitación. — Esta entidad, felicita al bancario Carlos Leonardi, quien, como se sabe, reintegró una fuerte suma de dinero a un funcionario estatal, quien por error la había depositado en una sucursal del Banco Provincial.

LUZ Y FUERZA

Colonia de vacaciones. — La subcomisión de colonia de vacaciones informa a los afiliados del Sindicato de Luz y Fuerza que está abierta la inscripción para la temporada de invierno en los hoteles de La Cumbre (Córdoba) y Río Hondo (Santiago del Estero). Los mismos deberán cumplimentar con la declaración jurada en la sede del gremio, los lunes y jueves de 17 a 20.

CONSTRUCCION

Elecciones. — Durante los días 7, 8 y 9 de mayo se efectuarán elecciones tanto en el orden local como nacional en la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina.

Con tal motivo dirigentes del gremio (sector intervención) visitaron en horas de esta mañana este diario exhibiendo notas remitidas por las 62 Organizaciones firmadas por Andrés Framini y Augusto Vandor, donde la mesa coordinadora hace público su apoyo a la lista marrón que encabeza el Sr. Rogelio Coria.

Tal determinación —se señala—, ha "sido adoptada en virtud de que la organización continúa adherida al bloque y está consubstanciada con los principios y doctrina justicialistas. Exhorta a los trabajadores a votar masivamente por la lista de referencia en las próximas elecciones".

Por su parte, el Movimiento Unificado Nacional de Obreros de la Construcción Lista Marrón, informó que se constituyó en la seccional Santa Fe de la Unión Obrera de la Construcción (intervención), eligiendo su C. D. La misma es encabezada por Manuel Pereyra y Andrés Mendoza en calidad de presidente y secretario general, respectivamente.

Dicho movimiento resolvió adherir a las 62 organizaciones, acatar los lineamientos justicialistas y apoyar a la comisión directiva central que encabeza Rogelio Coria. Asimismo dará apoyo a las autoridades de la intervención en el orden local.

PERSONAL ESTATAL

Asamblea. — La C. D. de la seccional 301 de la Unión del Personal Civil de la Nación, que agrupa a los empleados del Departamento Provincial del Trabajo, ha convocado a una asamblea general, incluso a los de la dirección regional Rosario, subdirecciones e inspectorías para mañana a las 18 en San Martín 2871.

Sobre la implantación del seguro de sepelios de 'Cosmos' informan


El director de "Cosmos", Compañía Argentina de Seguros S.A., Sr. Jorge E. Collinet, sentado a la derecha, explica los alcances del nuevo seguro. Completan la nota los señores Ricardo Ribot, de pie, y Emilio Quintana, de ASIFA SRL

Estuvieron en nuestra redacción los señores Jorge E. Collinet, director de "Cosmos" Compañía Argentina de Seguros Generales Sociedad Anónima, Ricardo Ribot, titular de la agencia local y Emilio Quintana, integrante de ASIFA S.R.L.

El objeto de la visita fue informar respecto a la resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación, de fecha 15 de enero del corriente año, por la cual autoriza a dicha compañía para operar en el territorio de la república, con el denominado "seguros para sepelios". Esta autorización coloca a "Cosmos" como la primera entidad de seguros que recibe dicha autorización y, en tal sentido, ya ha recibido la adhesión de ASIFA (Asistencia Social Integral para la Familia Argentina) de esta ciudad, que ha solicitado la incorporación de sus afiliados al régimen de seguros de "Cosmos".

Según nos informó el señor Collinet, la implantación del primer seguro social colectivo, responde al permanente afán de adecuación a las exigencias de la época, atendiendo a las fórmulas más modernas y económicas de la protección de los grupos sociales. Para ello se ha creado el seguro de sepelio, sistema que ha permitido materializar la posibilidad de amparar con una póliza de seguros el riesgo del evento lamentable, mediante la prestación del servicio de sepelio o el reintegro del importe contratado, llevando a la familia el amparo económico en tan críticos momentos.

Se nos informó también que las pólizas no experimentan ningún recargo especial por viaje o residencia en el país o en el extranjero del asegurado, lo que equivale a decir que los riesgos son cubiertos en cualquier lugar del mundo que se produzcan, evidente ventaja que no ofrecen otras organizaciones del género que no son compañías de seguros.

CONCEJO MUNICIPAL

Consideró aspectos de una ordenanza la comisión de gobierno

Estudia el problema de las tarifas eléctricas

Anoche se constituyó la comisión de gobierno del Concejo Municipal con sus nuevas autoridades, que son el Sr. Diógenes Antille (UCRP), como presidente y Dr. Luis M. Mantaras (MID), vicepresidente.

La reunión fue prolongada, ya que fueron tratados varios de los asuntos que se hallan radicados en la comisión. El de mayor importancia se refiere al veto parcial opuesto por el Departamento Ejecutivo a la ordenanza que regula el servicio urbano de transporte. La comisión resolvió, por unanimidad, insistir en la sanción de tres de los cuatro artículos observados, que se refieren al otorgamiento de pases libres a los inspectores municipales, sellado de boletos y que el Departamento Ejecutivo disponga lo pertinente para llamar a licitación a los efectos de otorgar las concesiones definitivas de las líneas de transporte de la ciudad. En el otro artículo observado, el referente a que no pueden los empleados públicos ser prestatarios del servicio, se aceptó la observación hecha por la intendencia.

La comisión de Gobierno volverá a reunirse el próximo lunes a las 19, a fin de ultimar detalles sobre los despachos que producirá para su tratamiento en la sesión que el Concejo Municipal realizará el miércoles.

De las tarifas eléctricas se ocupó la C. de Hacienda

Igualmente anoche sesionó la comisión de hacienda, que preside el concejal Juan M. Peralta Pino (UCRP). Los temas tratados, entre otros, fueron los concernientes al aumento de las tarifas eléctricas, cuyo estudio se piensa completar para el sábado venidero, a fin de producir despacho para la sesión del miércoles y la gestión para que se acuerden bonificaciones por puntualidad y rendimiento al personal del Instituto Frigorífico Municipal, tema con el que se vincula la gestión hecha por este organismo para un aumento de la tasa de faenamiento de ganado.

Vinculado con el problema de las tarifas eléctricas, el concejal Diógenes Antille mantuvo esta mañana una entrevista con el jefe de la divisional local de Agua y Energía, Ing. Orlando Montemurri, la que revistó carácter informativo.

Impugnación a un concejal electo

Extraoficialmente se tuvo conocimiento que en el Concejo Municipal obra una nota por la que se impugna al concejal electo por la Unión Popular, Sr. Horacio Moyano, en razón de que no reuniría según el impugnante, condiciones morales que debe tener un hombre público.

La nota está firmada por el Sr. Carlos Alberto Arévalo, domiciliado en calle Alberdi 2874, quien ejercería la presidencia del comité de la cuarta sección oeste de la mencionada agrupación política.

ESTUDIANTILES

ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

AEDUC (Asociación de Estudiantes de Derecho de la Universidad Católica), anuncia para el lunes próximo a las 21.30, una conferencia que en el local del Magisterio Católico, pronunciará el presbítero Andrés Reghenaz, sobre el tema "Sentido y misión de nuestra Universidad". Informa, asimismo, que esta conferencia inicia una serie de disertaciones que sobre una temática universitaria, se realizarán en el curso del corriente año.

CENTRO DE ESTUDIANTES DEL PROFESORADO

El Centro de Estudiantes del Profesorado Básico, iniciará un ciclo sobre el tema "Revolución Social", comenzando mañana a las 19.30 con la disertación de José Vazeilles, quien hablará sobre "Nacionalismo de izquierda" en 9 de Julio 2655, local del referido instituto.

ATENEO UNIVERSITARIO

Asamblea de estudiantes

Esta institución informa a todos sus afiliados que la asamblea general que debía realizarse esta tarde, ha sido postergada para las 21.

Repercusión de los hechos de S. Domingo en nuestra capital

Declaración del Sindicato de Prensa

Los sucesos acaecidos en Santo Domingo, que son del dominio público, continúan motivando declaraciones por parte de entidades de nuestro medio.

En la asamblea que en el día de ayer realizó el Sindicato de Prensa, de la cual informamos en lugar aparte, fue aprobada una declaración por la cual se condena la intervención armada de los Estados Unidos en la República Dominicana, sosteniendo la entidad que ella se ha producido "en violación de todas las normas fundamentales del derecho internacional" y "constituye algo más que una torpe maniobra destinada a torcer la voluntad de un pueblo".

Después de señalar que tal acto es "expresión de una clase dirigente norteamericana que se considera con absoluto derecho de disponer acerca de los destinos de las naciones latinoamericanas" y que "para imponer su voluntad, esa clase ha demostrado un desprecio inconcebible por la vida humana, cometiendo un verdadero acto de genocidio con nuestros hermanos de Santo Domingo", la declaración exige del gobierno argentino su pronunciamiento ante los organismos internacionales competentes, en el sentido de que Estados Unidos debe abandonar de inmediato el suelo dominicano y hacerse cargo de las reparaciones morales y materiales que sean conducentes".

Mañana realizarán un homenaje a Eva Perón

Para mañana a las 16 en el cementerio municipal está anunciado el homenaje a la Sra. María Eva Duarte de Perón, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su natalicio. Lo organizan las juntas femeninas inscriptoras del Justicialismo y han expresado su adhesión al acto, invitando a participar del mismo a sus simpatizantes la agrupación "17 de Octes la agrupación "17 de Octubre", "Lista y las "62 organizaciones gremiales".

Casa de Gobierno

Viajará a Castelar el Dr. Aldo E. Tessio

El próximo sábado a las 10 presidirá el gobernador, Dr. Aldo E. Tessio, los actos celebratorios del 75o. aniversario de la fundación de Castelar, departamento San Martín. El mandatario santafesino viajará a esa localidad acompañado por altos funcionarios de su gabinete.

El Dr. Perette en Rosario

Para el domingo está anunciada la llegada a Rosario del vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos H. Perette, quien asistirá a la inauguración del Mercado Intercooperativo de dicha ciudad. Con tal motivo el día indicado se trasladará a Rosario el gobernador.

Reunión en Reconquista

Mañana se llevará a cabo en Reconquista la primera reunión zonal de coparticipación de Vialidad Provincial, con asistencia del titular de Obras Públicas, Dr. Luis A. Romero Acuña y del ministro de Agricultura y Ganadería, Sr. Ricardo J. Paviolo.

El Dr. Romero Acuña instalará el domingo su despacho en la jefatura de Policía de Rafaela.

Crearon una escuela de 3a. categoría en Avellaneda, Obligado

El P.E. por decreto originado en el Ministerio de Educación y Cultura ha dispuesto la creación de una escuela primaria de tercera categoría en la localidad de Avellaneda, departamento General Obligado.

Esta medida fue solicitada por la comisión de fomento de dicha población, en virtud de que los establecimientos educativos que funcionan en la zona no están en condiciones de absorber toda la población escolar del lugar, en constante aumento.



